# SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CARGO DE TRABAJO SOCIAL EN FUNDEVIDA

**MARYERIS GUERRERO GALVIS**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**X SEMESTRE**

**CARTAGENA DE INDIAS D. T Y C.**

**2018**

# SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CARGO DE TRABAJO SOCIAL EN FUNDEVIDA

**MARYERIS GUERRERO GALVIS**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL TITULO DE TRABAJADORA SOCIAL**

**ASESORA**

**JULIA ISABEL DURAN RIVERA**

**TRABAJADORA SOCIAL**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**X SEMESTRE**

**CARTAGENA DE INDIAS D. T Y C.**

**2018**

# Tabla de contenido

RESUMEN ..... 7
1. PLAN DE SISTEMATIZACIÓN ..... 10
1.2 ANTECEDENTES ..... 10
1.3 JUSTIFICACIÓN ..... 13
1.4 PREGUNTA DE SISTEMATIZACIÓN ..... 15
1.5 OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN ..... 15
1.6 MARCOS REFERENCIAL DE LA SISTEMATIZACIÓN ..... 16
1.6.2 MARCO TEÓRICO ..... 17
1.6.4 METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN ..... 20
2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN ..... 22
2. 1 PRIMERA ETAPA: CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL ..... 22
2.1.1CARACTERIZACIÓN DE FUNDEVIDA- CARTAGENA DE INDIAS ..... 23
2.1.2 DIAGNOSTICO BASE DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL CARGO DE TRABAJO SOCIAL ..... 28
2.1.3 Organigrama de la Organización ..... 32
2.2 SEGUNDA ETAPA: DEFINICIÓN DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES, TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS ..... 34
2.2.1 TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA DE LA SALUD ..... 34
2.2.2 NIVELES DE INTERVENCIÓN SOCIAL ..... 37
2.2.3 TRABAJO SOCIAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG´S) ..... 39
2.2.4 IMPLEMENTACIÓN DE UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR ..... 41
2.2.5 MARCO JURÍDICO ..... 43
2.2.6 METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL ..... 46
2.2.6.1 MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL ..... 46
2.3 TERCERA ETAPA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PROPUESTA ..... 52
2.3.1 PROPUESTA DE ORGANIGRAMA DEL PUESTO ..... 52
2.3.2 DEFINICIÓN Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO ..... 53
2.3.3 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CON LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS ..... 59
3 CONSIDERACIONES FINALES ..... 63
3.1 CONCLUSIONES ..... 63

**3.2 RECOMENDACIONES** ..... **64**
**BIBLIOGRAFÍA** ..... **66**
**ANEXOS** ..... **70**
**ANEXO 1: FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CITAS** ..... 70
**ANEXO 2: CONVENIO DE PADRES Y CONSENTIMIENTO INFORMADO** ..... 71

## LISTA DE MATRICES

**Pág.**

**Matriz 1: OBJETIVOS DEL PUESTO …….53**

**Matriz 2: PERFIL…….……54**

**Matriz 3: EXPERIENCIA…….……54**

**Matriz 4: DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES…….54**

**Matriz 5: RELACIONES……. 56**

**Matriz 6: DISPONIBILIDAD……57**

**Matriz 7: DOCUMENTACIÓN……57**

**Matriz 8: DEDICACIÓN……57**

**Matriz 9: RETRIBUCIÓN ECONÓMICA…….....57**

**Matriz 10: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CON LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS……. 59**

## LISTA DE ANEXOS

**Pág.**

**ANEXO 1: FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CITAS……69**

**ANEXO 2: CONVENIO DE PADRES Y CONSENTIMIENTO INFORMADO…...70**

## RESUMEN

El presente documento es la sistematización escrita del proceso de prácticas profesionales llevado a cabo en el periodo 2018-1, en la Fundación Esperanza de Vida – FUNDEVIDA Cartagena, a partir del cual se creó un proyecto de intervención que guio el quehacer profesional de Trabajo Social en dicha institución.

Este proyecto de intervención mencionado fue la base para la presente sistematización y consistió primeramente en una caracterización de la institución, seguido por un diagnostico que permitiera identificar y priorizar las necesidades de la Fundación respecto al área Trabajo Social, lo cual develo la inexistencia del cargo de Trabajo Social dentro del equipo profesional y la institución en general, por lo cual la intervención fue dirigida a la creación administrativa del cargo a fin de mejorar la atención y seguimiento de los usuarios de la institución.

Dicho proyecto arrojo una serie de resultados los cuales serán expuestos en este documento y se encuentran divididos por tres fases a saber. Primera: contextualización institucional y diagnostico; segunda: Fundamentos teóricos, metodológicos y legales; tercera: Estructura administrativa de la propuesta.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones del proceso.



**PALABRAS CLAVE:** ***Creación del cargo, Trabajo Social, Intervención social, Sistematización.***



Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

# INTRODUCCIÓN

El presente documento es la sistematización del proceso de prácticas profesionales de decimo semestre de Trabajo Social llevado a cabo en el periodo 2018-1 en la Fundación Esperanza de Vida – FUNDEVIDA, Cartagena. El cual giro en torno a la una contextualización institucional, la realización de un diagnóstico y posterior formulación primeramente de un proyecto de intervención social enfocado a la creación administrativa del cargo de Trabajo Social al interior de la institución; seguido de la presentación de resultados de dicho proceso.

En este documento se presentaran unos antecedentes referentes al proceso de sistematización los cuales fueron entendidos como insumos en función de comprender a Fundevida como un todo, integrado desde sus distintos programas y en los cuales insidió Trabajo Social. Una caracterización institucional de FUNDEVIDA, seguido de un diagnostico social, el cual oriento toda la creación del proyecto de intervención que sirvió de base para la presente sistematización y guio la práctica; así como los fundamentos teóricos, legales y metodológicos que la sustentaron y finalmente los resultados de la creación administrativa del cargo de Trabajo Social.

En los referentes teóricos se puede encontrar el Trabajo Social relacionado con el área de la salud, la administración, las instituciones del tercer sector y el enfoque interdisciplinar, aspectos importantes a la hora de ubicar el cargo de Trabajo Social en Fundevida ya que este se constituye en un nivel más administrativo y de gestión que comunitario o de campo.

En la estructura administrativa del cargo integramos la creación burocrática del cargo con sus requerimientos, objetivos, perfil, experiencia y exigencias tanto del puesto como del candidato; la propuesta de nuevo organigrama de la institución añadiendo el cargo de Trabajo Social que no se concebía en este y finalmente con una matriz de planificación en la cual se contemplan las funciones que asumiría el profesional en la institución.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

En la última parte del documento se presentan unas conclusiones y recomendaciones finales a partir del proceso de intervención y sistematización de experiencias llevadas a cabo en Fundevida, las cuales se presenta a modo de reflexión, análisis y sugerencia para la institución, para profesionales y estudiantes los cuales encuentren en el presente documento un insumo para sus procesos o planes de intervención.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

# 1. PLAN DE SISTEMATIZACIÓN

## 1.2 ANTECEDENTES

Tras el rastreo de información se logró encontrar varios documentos, los cuales se han formulado anteriormente desde el programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena y se mencionan a continuación:

- DÍAZ B, Yizet: *Intervención Social: Reciclemos por la vida para una conciencia ambiental, una cultura de reciclaje y para el apoyo a las y los niños con cáncer y enfermedades hematológicas de Fundevida en instituciones educativas* (2014). Este proyecto de intervención social se enfocó en desarrollar de forma extramural el programa: Reciclemos por la vida, el cual está enfocado a la recolección y reciclaje de tapas plástica a fin de contribuir a una cultura ambiental de reciclaje, cuidado del medio ambiente y además servir de auxilio económico a Fundevida.

  Este programa se hace posible gracias a la colaboración de diferentes instituciones y personas que contribuyen a esta gran labor y por la cual Fundevida es reconocida en toda la ciudad. En esta medida se hace necesario un proceso de socialización del programa como de sus objetivos y fines, en las diferentes instituciones que se suman a este programa como lo son colegios, universidades, empresas, hoteles, tiendas, personas, etc.

  Es por ello que esta intervención se enfocó en trabajar estos valores y cultura de reciclaje, principalmente en 3 colegios de la ciudad con los estudiantes de diferentes grados de escolaridad, con el fin de educar, compartir, nutrir y crear lazos de comunicación y colaboración entre Fundevida y la sociedad.
- PÉREZ, Gina. *Influencia del contexto sociocultural de las familias de la fundación esperanza de vida en el desarrollo de las dinámicas al interior de casa hogar villa patricia en la ciudad de Cartagena* (2015). Este documento permitió tener un marco referencial de las dinámicas sociales al interior de la casa hogar de Fundevida, las relaciones entre padres y cuidadores, la pujanzas, las

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

problemáticas que pueden surgir y los conductos para solucionar estos, teniendo en cuenta las tensiones y estrés en la cual se encuentran estos padres que conviven en la casa hogar, a veces por horas y otras incluso por meses.

También permitió comprender la diversidad de contextos, dinámicas y culturas de la cual provienen estos padres, factor que ahonda la tensión dentro de la casa hogar y por ello la necesidad de mediar y prevenir los conflicto entre ellos, que puedan significar mayores inconvenientes o preocupaciones en su vida.

A parte de enfrentar la dura enfermedad de sus hijos, nietos o sobrinos, soportar las consecuencias de esta en los diferentes niveles y escenarios de la vida, también los padres o cuidadores se enfrentan a costumbres y dinámicas diferentes de los demás cuidadores. Esto generando conflicto o malos hábitos de convivencia al momento de la asignación de tareas al interior de la casa hogar, las cuales deben ser asumidas por el conjunto de residentes adultos del albergue para el correcto funcionamiento y mantenimiento de las condiciones de bienestar en la casa hogar villa patricia en la ciudad de Cartagena.

- GALVIS D, Melissa. *Sistematización de la experiencia de los padres de familia en el programa de asesoría socio-jurídica para el restablecimiento del derecho a la salud de los niños y niñas de Fundevida y el papel del trabajo social en este proceso* (2016). Una de las realidades que viven los cuidadores de los niños, niñas y adolescentes beneficiaros de Fundevida, con diagnóstico de cáncer o enfermedades hematológicas y en general la población que intenta acceder a los servicios de salud en este país; es la negligencia institucional, negación de los servicios o demora en la autorización de citas, procedimientos, exámenes y medicamentos.

  Esta situación y además la urgencia de recibir un tratamiento completo y oportuno, debido a la gravedad y complejidad de las enfermedades hematológicas y la condición de fragilidad y vulnerabilidad nuestros niños, niñas y adolescentes; impulso a Fundevida a crear el programa de apoyo y asesoramiento jurídico en la Fundación, que permitiera agilizar los procesos de exigencia y prestación de los servicios de salud a su población beneficiaria.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

Para que esto fuese efectivo surgió la necesidad de socializar estos servicios, concientizar a los padres de la gravedad de estas acciones institucionales de las EPS, que desembocaban en la interrupción del tratamiento y por ende en la decadencia del estado de salud de sus hijos. En este escenario entra a jugar un papel importante Trabajo Social contribuyendo al logro de estos objetivos y el empoderamiento de los padres de las acciones legales de exigencia y cumplimiento; trabajando desde un enfoque interdisciplinar con el área jurídica. Es por ello que este proyecto se enfocó en trabajar de manera conjunta con esta área y en especial con los padres, madres y acudientes beneficiarios de este programa, y rescatar la importancia del rol de Trabajo Social en esta labor.

Estos documentos fueron de vital importancia en todo el proceso porque aparte de aportar marcos de referencia a nivel institucional, jurídico y conceptual, permitieron desde sus enfoque y objetos de intervención concebir a FUNDEVIDA de manera integral y completa, comprendiendo, estudiando y analizando los diferentes programas que ofrece y en los cuales anteriores practicantes asumieron el reto de potenciar, intervenir y desarrollar en la institución tanto a nivel intramuros como extramuros.

Otro documento de interés para la realización de la sistematización fue el documento: Sistematización de experiencias en trabajo social: Desafío inminente e inaplazable de Rosa María Cifuentes (2010) el cual configuro un aporte significativo que guio la construcción del proceso y el posterior documento gracias a su esfuerzo por construir una definición actual, completa e integral de lo que es el proceso de sistematización de experiencias y su importancia en la creación de conocimientos desde la integración de la teoría y práctica de Trabajo Social.

Por otro lado, a partir de los antiguos procesos de prácticas de Trabajo Social al interior de Fundevida, se han formulado varios proyectos entre los que se puede resaltar: DÍAZ B, Yizet: *Intervención Social: Reciclemos por la vida para una conciencia ambiental, una cultura de reciclaje y para el apoyo a las y los niños con*

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

*cáncer y enfermedades hematológicas de Fundevida en instituciones educativas* (2014).PÉREZ, Gina. *Influencia del contexto sociocultural de las familias de la fundación esperanza de vida en el desarrollo de las dinámicas al interior de casa hogar villa patricia en la ciudad de Cartagena* (2015). GALVIS D, Melissa. *Sistematización de la experiencia de los padres de familia en el programa de asesoría socio-jurídica para el restablecimiento del derecho a la salud de los niños y niñas de Fundevida y el papel del trabajo social en este proceso* (2016).

## 1.3 JUSTIFICACIÓN

La importancia de la intervención base de la presente sistematización, se fundamentó en la inexistencia del cargo de Trabajo Social al interior de la Fundación Esperanza de Vida y la demanda de este, por ende se enfocó en la creación administrativa del cargo, aspecto que se considera de vital importancia a raíz de las necesidades y dinámicas al interior de la organización.

.De acuerdo a la labor social que realiza la Fundación tal como lo sustenta su coordinadora general, "Fundevida en su totalidad es Trabajo Social". A esta disciplina desde sus diferentes escenarios de intervención la transversa la gestión, organización, ejecución y evaluación que implica movilización de recursos, asistencia, educación, promoción, investigación y formulación de proyectos, de ahí radica la importancia sistematizar el proceso de creación del cargo de trabajo social en una institución que reconoce la relevancia de dicha profesión en ese ámbito institucional.

Partiendo de una valoración y diferenciación de las funciones y actividades que le corresponderían a cada cargo o profesión, se vislumbró una sobrecarga laboral en el cargo de psicología, que cumple actualmente las funciones no solo de su competencia, sino también las de Trabajo Social, lo cual además de traducirse en un desgaste para la persona encargada también significa un descuido de sus funciones por suplir las necesidades inmediatas, visibles o tareas acumuladas por

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

la falta del profesional social que en el caso de Fundevida se desempeña más a nivel administrativo y organizacional.

Trabajo Social ha asumido la SISTEMATIZACIÓN como una propuesta metodológica para construir conocimiento desde la reflexión sobre la práctica profesional[1] es por ello que es de vital importancia realizar el ejercicio de sistematización a la par con la práctica profesional para primeramente no asumir la práctica como un activismo social, sino como un proceso serio, académico, científico, complejo e integrado y en segunda medida para no perder los aprendizajes, reflexiones, análisis, y aportes que desde la disciplina se hacen en la praxis social, lo cual conlleva a pensar y repensar constantemente el accionar y lo retos que se encuentran en medio del ejercicio profesional.

Se hace necesario sistematizar las prácticas y experiencias profesionales a fin de aportar, construir, modificar y crear no solo conocimientos sino además teoría social que sirva de base para próximos estudiantes, profesionales y futuras intervenciones.

Este es un aporte significativo para el programa de Trabajo Social ya que constituye una novedad e incluso una necesidad, ya que muchas veces los profesionales y/o los practicantes se integran a campos en los cuales no hay un área de Trabajo Social creada, especificada, consolidada o vigente; el profesional del área no se dedica a sus funciones sino a múltiples tareas de distintas áreas, o simplemente no hay ni profesional social en la institución, ni cargo el cual ocupar.

Este panorama desemboca en problemáticas sin respuesta, desorganización, incertidumbre, desubicación y preguntas por parte del profesional o estudiante en la

[1] CIFUENTES, Rosa. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN TRABAJO SOCIAL: DESAFÍO INMINENTE E INAPLAZABLE (2010). Disponible en: http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2016/10/Sistematización-de-exps-en-TS-desafío-Inminente-e-inaplazable-RMCG-dic-010.pdf

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

institución u organización, por lo cual se espera este documento sirva de soporte pare resolver este tipo de situaciones o interrogantes.

Para FUNDEVIDA es una importante contribución ya que como se determinó en el diagnóstico, no existe el cargo de Trabajo Social, ni un profesional que desempeñe la labor y teniendo en cuenta el carácter social, los servicios, sus fines y la labor a la cual se enfoca es indispensable, necesario y apremiante la integración de un Trabajador/a Social en la institución.

## 1.4 PREGUNTA DE SISTEMATIZACIÓN

En el desarrollo del proyecto de intervención, ¿Cuáles fueron las etapas más relevantes del proceso de creación del cargo de Trabajo Social en FUNDEVIDA - Cartagena de Indias?

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

## 1.5 OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

### 1.5.1 OBJETIVO GENERAL

- Rescatar la experiencia de Creación del cargo de Trabajo Social dentro del equipo psicosocial de la Fundación Esperanza de Vida - FUNDEVIDA Cartagena, a fin de realizar un aporte significativo tanto a la Fundación como a futuros estudiantes y profesionales que enfrenten un contexto similar.

### 1.5.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Describir los aspectos organizativos más relevantes de Fundevida
- Presentar el análisis institucional base de la intervención.

- Definir los fundamentos legales, teóricos y metodológicos que orientó la creación del cargo de Trabajo social en Fundevida.
- Ubicar administrativamente el cargo de trabajo social en FUNDEVIDA.
- Presentar un plan de intervención que oriente el quehacer de la práctica profesional de Trabajo Social en la Fundación Esperanza de Vida – FUNDEVIDA.

## 1.6 MARCOS REFERENCIAL DE LA SISTEMATIZACIÓN

### 1.6.1 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS CLAVE

- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: Las Entidades Sin Ánimo de Lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las Esal no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros[2].
- TERCER SECTOR. Conjunto de organizaciones de carácter privado surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades que responden a criterios de solidaridad, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, según la definición incluida en el Diccionario de Trabajo Social de Fernández, T., De Lorenzo, R. y Vázquez, O[3].
- ATENCIÓN PSICOSOCIAL: Proceso de acompañamiento profesional a nivel personal, familiar y comunitario, para reestablecer la integridad emocional de las personas y de sus redes sociales[4].

---

[2] ABC de las ESALES, citado el 22 de abril de 2018. Disponible en: http://recursos.ccb.org.co/ccb/flipbook/2014/abc_esales/files/mobile/index.html#4

[3] Retomado de: Losada, S. Metodología de la intervención social. Disponible en : https://www.sintesis.com/data/indices/9788490773550.pdf

[4] Se retoma a Cristina De Robertis citada por: ABELLO M. Y GALLEGO J. Intervención Psicosocial, una Aproximación desde el Trabajo Social [tesis pregrado]. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; 200. Citado el 22 de abril de 2018. Disponible en:

- INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: Acciones para mitigar o desaparecer los riesgos y procesos sociales problemáticos para un individuo y su grupo social, a través de actividades de carácter preventivo o terapéutico que buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar, tanto a nivel individual como colectivo[5].
- ROL: Papel que desempeña una persona o grupo en cualquier actividad.
- CÁNCER: Según la OMS el cáncer es un proceso de crecimiento y diseminación incontrolados de células. Puede aparecer prácticamente en cualquier lugar del cuerpo. El tumor suele invadir el tejido circundante y puede provocar metástasis en puntos distantes del organismo. Muchos tipos de cáncer se podrían prevenir evitando la exposición a factores de riesgo comunes como el humo de tabaco. Además, un porcentaje importante de cánceres pueden curarse mediante cirugía, radioterapia o quimioterapia, especialmente si se detectan en una fase temprana[6].
- NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: "Se entiende por niño o niña, las personas entre 0 y los 12 años y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.[7]" Ante lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que en Colombia la expresión "niño" solamente se refiere a las personas entre los 0 y los 12 años de edad, sin perjuicio de los derechos que tienen los adolescentes por ser menores de 18 años.

### 1.6.2 MARCO TEÓRICO

- TRABAJO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN

http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/f702ad51-ab66-4878-bbae-6dfa2e1d8a97/Ponencia+Maryory.pdf?MOD=AJPERES

[5] Ibíd.

[6] Organización Mundial de la salud [en línea] [Fecha de consulta: 28 de abril de 2018] Disponible en: http://www.who.int/topics/cancer/es/

[7] Código de la Infancia y la Adolescencia. Artículo 3. [Fecha de consulta: 28 de abril de 2018] Disponible en: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0027891_2010.htm

La gestión y la acción administrativa social en el campo organizacional permea los diferentes procesos que agencia el Trabajo Social en organizaciones tanto del sector privado como del público. En lo que se refiere al ámbito organizacional el Trabajo Social y la Administración han entablado diálogos en los cuales se complementan y retroalimenta una a la otra en los procesos de intervención social, en especial de la gerencia social que es entendida como un instrumento para encauzar procesos sociales y propiciar espacios de desarrollo y fomento de las capacidades y potencialidades de la población que participa en los procesos agenciados desde el Trabajo Social. En esta perspectiva se reconoce la importancia de planear, organizar, direccionar y evaluar los diversos procesos que asumimos como trabajadores sociales, bien sea con grupos, familias, individuos, comunidades u organizaciones[8].

Uno de los fines de la intervención es potencializar y fomentar el desarrollo humano mediante diferentes procesos administrativos que permitan la transformación de la realidad social y el contexto en el cual se interviene, es por ello en los últimos años han surgido diversas instituciones y organización dispuesta a sumar sus esfuerzos por resolver necesidades y problemáticas específicas que encuentran en sus contextos como es el caso de FUNDEVIDA en la ciudad de Cartagena.

Trabajo Social frecuentemente se enfrenta a organización en las cuales independientemente de existir dentro de un equipo interdisciplinar o no, tiene que asumir conocimientos y herramientas de otras disciplinas a fin de dar respuestas integrales a los múltiples problemas con los cuales se enfrente diariamente.

A pesar de las tenciones y debates que pueden haber respecto la relación entre estas disciplinas, el Trabajo Social le aporta a la administración elementos como: perspectiva crítica, reflexiva, propositiva y humanística; valoración y centralidad del ser; lectura multicausal de los fenómenos, y consideración del capital humano como

[8] BERRIO, Octavio. Conversaciones entre la Administración y el Trabajo Social. Universidad del Valle.

eje fundamental del proceso administrativo y de la intervención social; y la Administración a su vez le aporta saberes, herramientas teóricas, técnicas y metodológicas para guiar su intervención; lo cual lleva a que de manera conjunta impulsen y posibiliten el logro de la misión y los objetivos de las instituciones.

### 1.6.3 SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN TRABAJO SOCIAL

*En Trabajo Social sistematizar las experiencias nos permite reflexionar sobre la práctica, para aprender de ella, conceptualizarla, comprenderla y potenciarla. Puede aportar al desempeño profesional comprometido y pertinente con la transformación de condiciones de inequidad, injusticia, discriminación, pobreza, que abordamos en nuestros contextos cotidianos y laborales*[9]. Es por ello que el quehacer profesional no puede ir a la deriva sino por el contrario fuertemente fundamentado teórico, metodológico, ética y epistemológicamente.

A parte de estar fundamentada y referenciada, la práctica profesional debe ser pensada antes, durante y después de realizarse, a fin de generar reflexiones que permitan generar conocimientos, modificar o mejorar el quehacer, corregir errores, formular y evaluar los procesos. Para que nos sirva no solo de manera individual como profesional sino que constituya un aporte a la disciplina, las ciencias sociales, colegas y estudiantes se deben consolidar en una sistematización de experiencias condensada en un documento escrito.

La sistematización se convierte en una estrategia de la práctica para realizar reflexiones críticas y propositivas de la acción social. Posibilitando la creación e conocimientos desde y sobre la práctica, lo cual ayuda al mejoramiento de los diferentes procesos.

[9] SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN TRABAJO SOCIAL: DESAFÍO INMINENTE E INAPLAZABLE

### 1.6.4 METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

En este documento de sistematización al igual que todo el proceso base de la sistematización, como el proyecto de intervención, fue transversado por un enfoque cualitativo, el cual permitió observar desde la complejidad, la experiencia vivida en la práctica social y narrarla a partir del sujeto mismo, el cual fue constructor y participe del proceso.

Se habla aquí de un enfoque cualitativo por su carácter reflexivo, incluyente, critico, analítico, propositivo, completo y complejo, el cual nos permitió observar la realidad con unos lentes diferentes a, el mundo cuadriculado de los números o los factores físicamente visibles o medibles, ya que el fin de la intervención no era este sino reflexionar sobre el quehacer, para obtener planteamientos teóricos que dieran paso a plantear soluciones a problemáticas que se estuviesen viviendo y afectaran tanto a los beneficiarios de FUNDEVIDA como a su equipo de trabajo.

Se rescata el proceso de observación, recopilación de información, estudio y propuesta que se llevó a cabo en el proceso y a partir de ello mencionar los aportes que desde el **método etnográfico** se lograron aplicar a este proceso de sistematización de la experiencia social.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

Desde este método se logra dar una mirada diferente al objeto de estudio, buscando observarlo para entender su relación con el contexto e interpretarlo para formular aportes y conocimientos teóricos, más allá de soluciones prácticas. Buscando entender cómo viven, sienten, piensan y que significados le dan a sus experiencias y relaciones los sujetos, para concebir como comprenden su mundo y lo que en el acontece.

Hablar de investigación, es hablar de trabajo de campo y observación. Son estos dos elementos donde se apoya el investigador para estudiar una realidad, conocer sus necesidades y problematizarla. El *"trabajo de campo [...] tiene como eje fundamental la observación, pues éste es el instrumento por excelencia para*

*aprehender "la totalidad de lo social que se manifiesta en la experiencia*". En el **Diario de Campo** es un registro de aquellos hechos que son susceptibles de ser interpretados. En este sentido, el diario de campo es una herramienta que permite al investigador sistematizar las experiencias para luego analizar los resultados[10].

Al hablar de Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales no podríamos desconocer nuestros campos de acción y nuestros sujetos de intervención, siendo la sociedad y las diferentes problemáticas que en ella emergen, las relaciones e interacciones que se llevan a cabo; la diversidad de sus grupos y comunidades como las condiciones en las cuales se encuentran, factores distintos y en constante cambio, no estáticos, es por ello que vemos la necesidad de ir más allá de la medición o explicación de estos fenómenos y comprendemos la necesidad de conocer, comprender, analizar, organizar, dirigir y evaluar estos procesos.

Entendiendo a los sujetos, la sociedad, las organizaciones, etc. Como sistemas complejos y comunes, no independientes sino dependientes de los cambios y acontecimientos que suceden en su contexto, hallamos la necesidad de concebirlos como tal, como un sistema en función de todas sus partes, que se influencian, nutre y complementan.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

Enfocado en estos planteamientos la intervención busco subsanar las necesidades que habían en el seno del equipo de trabajo de Fundevida y que de una manera mayor o menor, influencia el servicio, la atención y seguimiento de los usuarios, para esto se tuvo en cuenta la opinión y concepción del problema desde la coordinación general y el área de psicología de la Fundación.

Se debe tener en cuenta que una acción o propuesta de este nivel no solo tiene impacto en su micro escenario sino que trasciende mucho más allá, pasando por sus afiliados, hasta la comunidad cartagenera en general los cuales se ven

[10] MARTÍNEZ, L. La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación. Disponible en: https://escuelanormalsuperiorsanroque.files.wordpress.com/2015/01/9-la-observacin-y-el-diario-de-campo-en-la-definicin-de-un-tema-de-investigacin.pdf

beneficiados con el quehacer de la organización, no solo en la apoyo, asesoramiento y seguimiento de los niños, niñas y adolescentes diagnosticados con cáncer o enfermedades hematológicas, sino a todo su núcleo familiar y la comunidad barrial, educativa, laboral y social de la que hacen parte.

Además tener en cuenta el programa de reciclaje de tapas plásticas que lidera la Fundación y por el cual es reconocida en toda la ciudad y sus municipios aledaños, al cual se suman empresas, colegios, iglesias, restaurantes, hoteles, universidades, tiendas, personas individuales, etc. El cual también es un medio para llegar a sensibilizar y socializar los programas y servicios que brinda Fundevida, logrando también así despertar la solidaridad de diferentes sectores con la misión de la organización.

## 2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

En esta sección del documento se presentaran los resultados del proceso de sistematización de experiencias en Fundevida categorizado en tres etapas a saber, en la primera una contextualización institucional en donde se tendrá en cuenta los objetivos del programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, seguido por la presentación de la Fundación Esperanza de Vida con sus objetivos, metas, misión, visión y programas; seguido de un diagnostico social que sirvió de base para la construcción del plan de intervención en la misma.

En la segunda etapa se presentaran los referentes teóricos, legales y metodológicos que guiaron todo el proceso y finalmente en la tercera etapa se encontrara la materialización de la creación administrativa del cargo y lo que ello implica.

### 2. 1 PRIMERA ETAPA: CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

El programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena busca formar profesionales idóneos, capacitados y comprometidos con la transformación e intervención de las problemáticas sociales que surgen en nuestro contexto regional, a fin de generar mejores condiciones de vida de las comunidades que en ella

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

residen, para hacer esto posible se han creado alianzas y convenio con diferentes instituciones públicas y privadas en las cuales los estudiantes pueden desempeñar y poner en prácticas los conocimientos y herramientas adquiridas durante su proceso formativo.

- Formar trabajadores (as) sociales idóneos, que puedan desempeñar su profesión de manera individual y como miembros de equipos interdisciplinarios.
- Propiciar los espacios para el desarrollo de un cuerpo docente interesado en la enseñanza del Trabajo Social como profesión.
- Promover la investigación de la realidad social y el diseño y desarrollo de propuestas de intervención en ella.
- Proporcionar a entidades gubernamentales, privadas, ONG y comunidad en general, servicios de asesoría e intervención directa a través de las prácticas académicas y la investigación de estudiantes y docentes.
- Contribuir a la actualización profesional permanente de egresados (as) de Trabajo Social y de áreas afines.

### 2.1.1CARACTERIZACIÓN DE FUNDEVIDA- CARTAGENA DE INDIAS

A continuación se realizara una contextualización institucional de la Fundación Esperanza de Vida, iniciando con su reseña histórica, pasando por su misión, visión, objetivos y finalmente presentando los programas y servicios que ofrece a sus afiliados.

Reseña Histórica

La Fundación Esperanza de Vida “FUNDEVIDA”, nace en el año 2.002 en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia) por iniciativa de la psicóloga Nacira Villadiego Ulloa quien en ese año cursaba noveno semestre de psicología de la Universidad San Buenaventura (Cartagena) y realizaba sus prácticas profesionales en el Hospital Bocagrande S.A. Luego de conocer a varios niños enfermos con Cáncer, quienes en esa época se encontraban hospitalizados, se motivó a realizar un

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

proyecto de trabajo con la Unidad Hematológica Pediátrica con la aportación de sus superiores.

Este proyecto comenzó con 12 niños y padres o acudientes, con quienes se realizaron las primeras actividades para ayudarlos emocionalmente y económicamente, y con los cuales se constituyó la Fundación que hoy día lleva por nombre Fundación Esperanza de Vida "FUNDEVIDA".

Con el paso del tiempo, se ha convertido en una cadena inmensa de personas y organizaciones, que unen sus esfuerzos para hacer posible que cada día los niños y niñas tengan mayores esperanzas. Durante los últimos años han sido más de quinientos niños y familias que se han beneficiado de la fundación, algunas han fallecidos y otros aun luchan por su sueño más preciado, la vida[11].

MISIÓN

Sembrar esperanza de vida a los niños, niñas y adolescentes, diagnosticados con cáncer y/o enfermedades hematológicas; gestionando y siendo facilitadores de las condiciones dignas necesarias que hagan posible, su acceso y permanencia a un tratamiento médico, y la conservación de la estabilidad psicosocial tanto de ellos, como de su familia.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

VISIÓN

En el año 2020, Fundevida será una organización sólida, posicionada, y de gran reconocimiento a nivel regional, por su gestión y grandes logros alcanzados en favor de los niños, niñas y adolescentes, diagnosticados con cáncer y/o enfermedades hematológicas.

VALORES

Fundevida considera 5 valores fundamentales a tener en cuenta por parte de su equipo de trabajo y todos los integrantes de la organización, los cuales se deben

[11] Disponible en: http://www.fundevidacartagena.org/conocenos

practicar e interiorizar diariamente ya, que son de gran importancia en el contexto social y laboral en el cual se ubican, de acuerdo a la problemática que abordan y la población que atienden.

Estos valores son *Sensibilidad*, ante problemáticas sociales, las condiciones económicas y de salud de sus usuarios y las luchas que enfrentan; *Trabajo en equipo*, valor indispensable para el correcto funcionamiento de la Fundación; constante *Vocación de servicio*, es decir estar siempre dispuestos a brindar los servicios y la atención pertinente a los usuarios cuando lo amerite o lo soliciten; *Respeto*, por parte de todos los integrantes de Fundevida, hacia todos sus integrantes de igual manera, desde funcionarios, afiliados, hasta voluntarios y colaboradores y finalmente *Disposición al cambio*, teniendo en cuenta las dinámicas de la fundación en la cual el que hacer está en constante cambio según las necesidades que surjan cada día.

PROGRAMAS.

A continuación se expondrán y definirán los distintos programas que ofrece Fundevida a sus usuarios, así como la forma de adherirse a la Fundación y contribuir en su labor.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

- ASISTENCIA AL TRATAMIENTO MÉDICO

Objetivo

Brindar a los niños, niñas y adolescentes con diagnósticos de cáncer y enfermedades hematológicas, apoyo integral gratuito, durante la aplicación de los procedimientos médicos preventivos, curativos y paliativos de la enfermedad, contribuyendo a la permanencia del paciente en el tratamiento y generando de bienestar a este y su familia.

- ASISTENCIA PSICOSOCIAL

Objetivo

Apoyar y guiar al paciente y la familia en el proceso de reconocimiento y aceptación de la enfermedad, estimulando a llevar un equilibrado estado emocional y pueda contar con buenas herramientas y en mejores condiciones al afrontar la enfermedad y las complicaciones de estas.

Servicios: Atención psicología para el niño y la familia, Apoyo espiritual, Trabajo social, Grupos de apoyo.

- ASESORÍA JURÍDICA PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Objetivo

Contribuir en la defensa de los derechos y al acceso a un tratamiento médico integral y especializado a los niños, niñas y adolescentes con cáncer y enfermedades hematológicas de la Costa Caribe, con atención oportuna y de calidad.

Servicios: Acompañamiento para garantizar el acceso a los servicios de salud

- ASISTENCIA ECONÓMICA

Objetivo

Garantizar la asista y permanezca en el tratamiento médico del niño, niña o adolescente Subsidiar algunas necesidades básicas del paciente y su familia.

Servicios: Transporte, Alojamiento, Alimentación, Auxilio Funerario.

- PROGRAMA DE RECREACIÓN

Todo los niños, independientemente de cualquier condición en la que se encuentren, tiene derecho a la recreación y al esparcimiento, sobre todo porque a través del juego y la lúdica pueden comprender mejor su realidad, desarrollar la

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

creatividad, nutrir las interacciones y sobre todo lograr un mayor estado emocional, que se verá reflejado en su salud.

Servicios: Actividades lúdico – recreativas, Salidas y visitas guiadas, Ludoteca (FUNDEVIDA)

- ÁNGELES DE SUEÑOS

Utilizando las herramientas, servicios o materiales que tenemos en nuestras manos hacemos realidad los deseos de muchos niños y niñas que tienen enfermedades graves, de la ciudad y del país. Los sueños de los niños son variados, existen sueños que parecen muy simples como un plato de comida, conocer el mar, artículos en particulares, una fiesta de cumpleaños o cosas poco comunes como viajes, conocer a personajes o montar en helicóptero.

- PROGRAMA APADRINAMIENTO

El programa de APADRINAMIENTO, tiene como intención vincular a personas filantrópicas para aunar esfuerzos que nos permitan llevar todos nuestros servicios a los niños y sus familias y cada día de una mejor manera, perdurando en el tiempo. En él convergen personas con compromiso social, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de los pequeños y sus familias.

- PROYECTO RECICLEMOS POR LA VIDA

Este proyecto tiene como objetivo la recolección de tapas plásticas en toda la ciudad de Cartagena y sus alrededores con el propósito de reciclarlas y de esta manera contribuir a mejorar las condiciones medioambientales de la ciudad y crear una cultura de reciclaje que finalmente se desemboca en el reconocimiento y posicionamiento de la Fundación, así como también contribuye de manera económica al sustento de Fundevida y sus procesos.

- VOLUNTARIADO

Universidad de Cartagena Fundada en 1827

Este programa busca la adición de personas naturales a la Fundación para que a partir de sus motivaciones, habilidades, conocimientos y capacidades presten un servicio social voluntario a Fundevida en sus diferentes actividades y procesos.

Estos programas son tan diversos como las formas de ayudar y contribuir a Fundevida y el desarrollo de su trabajo, algunos de ellos más antiguos que otros ya que respondían de manera puntual a las necesidades más urgentes que presentaba su población, y otros de carácter más reciente fueron surgiendo como respuesta a nuevas necesidades y demandas que se fueron vislumbrando con el paso del tiempo.

Todos y cada uno de estos programas están enfocados a mejorar las condiciones sociales, de salud, bienestar y educación de los afiliados de Fundevida y sus familias, para contribuir en el mejoramiento constante de la calidad de vida de ellos y en el peor de los casos, brindarles alegría, la oportunidad de cumplir sus sueños y garantizar condiciones dignas en las etapas terminales de las enfermedades que padecen los niños, niñas y adolescentes con enfermedades hematológicas.

### 2.1.2 DIAGNOSTICO BASE DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL CARGO DE TRABAJO SOCIAL

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

Como ya se señaló, la Fundación Esperanza de Vida – FUNDEVIDA, se fundó en la ciudad de Cartagena de Indias en el año 2002 como iniciativa de la practicante Nacira Villadiego Ulloa quien en ese entonces era estudiante de IX Semestre de Psicología de la Universidad San Buenaventura (Cartagena) y quien actualmente es psicóloga y Directora General de FUNDEVIDA. La Fundación cumple 16 años apoyando emocional, jurídica y económicamente a niños, niñas, adolescentes y sus padres y/o acudientes pertenecientes a la ciudad de Cartagena, del departamento de Bolívar e incluso de diferentes zonas del país; quienes enfrentan la dura batalla contra el Cáncer y las enfermedades Hematológicas.

En Colombia anualmente se presentan más de 2.200 casos nuevos de cáncer infantil cada año. Lo que lo convierte en una de las primeras causa de muerte en el grupo de niños entre los 2 y los 14 años. Y mientras en países desarrollados hay curación del 70% al 90% de los casos, en Colombia únicamente el 40% logran superar la enfermedad. De igual manera, el crecimiento de las enfermedades hematológicas va en aumento, especialmente las anemias de células falciformes. Y aunque no son tan conocidas por las personas, son altamente peligrosas. Pero lo que más sigue cobrando las vidas de los niños y niñas son: las condiciones y barreras del sistema de salud, de bienestar social y la pobreza de los padres, que interfieren en la eficacia del tratamiento hematoncológico[12].

FUNDEVIDA como una entidad sin ánimo de lucro continuamente se enfrenta a limitaciones de ámbito económico y otras que se desprenden directamente de este. Debido a este carácter FUNDEVIDA depende de organizaciones y personas naturales y jurídicas que gracias a su solidaridad y apoyo contribuyen al funcionamiento de esta y la realización de su labor social. Igualmente la Fundación constantemente emprende iniciativas que permitan recoger fondos para cubrir todas las necesidades de funcionamiento; en esa medida el presupuesto para la contratación de personal es limitado, esto se ve reflejado en la inexistencia de personal calificado de cocina, aseo y vigilancia, actividades que usualmente asumen los padres y/o acudientes de los niños, niñas y adolescentes que permanecen en la Casa Hogar Villa Patricia.

Estas limitaciones también se reflejan en la planta administrativa de la Fundación, por ejemplo en áreas como la Jurídica y Contable los profesionales asisten de manera semanal a realizar las asesorías y no diarias. La fundación no cuenta con profesionales del área de la salud como médicos, nutricionistas, enfermero/as, paramédicos, ni auxiliares que estén a disposición constante de los niño/as y jóvenes que requieren cuidados especiales y que debido a sus diagnósticos y la

[12] Portafolio digital de FUNDEVIDA. Citado el 16 de mayo de 2017. Disponible en: http://www.fundevidacartagena.org/img/publicaciones/1511494972_Portafolio%20Fundevida.pdf

voracidad de su enfermedad pueden tener una recaída u emergencia en cualquier momento. En el área psicosocial solo esta una psicóloga la cual asume todas las tareas relacionadas con atención, asesorías, seguimientos, afiliaciones, consultas, informes, actualización de la base de afiliados, facilitación de citas, actividades y visitas de diferentes personas, empresas, colegios, etc.

Se cuenta con la presencia de dos Trabajadoras Sociales en el equipo de trabajo, pero ninguna de ellas es la encargada del área psicosocial debido a que una es la Coordinadora General y asume las responsabilidades específicas del cargo a nivel administrativo y gerencial y la otra asume el Programa de Reciclaje de tapas plásticas que por un lado contribuye al cuidado del planeta y por otro auxilia financieramente a la Fundación, por lo tanto su labor es mayoritariamente extramural en diferentes instituciones y organizaciones socializando el programa de reciclaje y apoyando la recolección de las mismas.

Fundevida actualmente brinda atención a más de 364 niños, niñas y jóvenes con cáncer y enfermedades hematológicas de la costa caribe los cuales se encuentran afiliados a la Fundación como beneficiarios. Son más de 240 familias y sus hijos, provenientes de cuatro departamentos del norte del país (Bolívar, Córdoba, Magdalena y Sucre) a los que reciben apoyo multidimensional por parte de nuestra organización.

Durante los últimos años han sido más de quinientos niños, niñas, adolescentes y sus familias que se han recibido beneficios de Fundevida, algunos han fallecidos y otros aun luchan por su sueño más preciado, la vida.

Existen diferentes corrientes de pensamiento y enfoques para observar y entender las problemáticas, pero esta disciplina social se caracteriza por renovarse constantemente, por preguntarse y cambiar a la misma velocidad de su objeto de estudio, la profesión de Trabajo Social debe observar siempre de manera crítica y reflexiva las realidades; proponer soluciones a las problemáticas que existan, abordándolas de manera conjunta con los sujetos que las viven y las sufren, para

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

evitar formular acciones individuales que no respondan a sus intereses y necesidades, teniendo en cuenta las particularidades de cada población, pues aunque existan dos comunidades/sujetos aparentemente iguales existen innumerables factores que conllevan a que se dé un proceso y unos resultados distintos.

En el caso particular de Fundevida Trabajo Social se encargaría de trabajar conjuntamente con el área de Psicología para brindar atención, asesoría y seguimiento a sus usuarios especialmente a nivel médico, es decir se encargaría de que se cumpla con el tratamiento hematoncológico tanto por parte de los padres/acudientes, como de las IPS Y EPS; además de velar por el mejoramiento de las condiciones de los beneficiarios y la prestación de todos los servicios de Fundevida a ellos.

A partir de los proyectos desde Trabajo Social realizados en años anteriores en la institución y reseñados en los antecedentes de este trabajo, se puede observar que a pesar que Trabajo Social tiene múltiples áreas de intervención y puede encargarse de formular un sin número procesos y realizar aportes en diferentes ámbitos, anteriormente no se ha pensado el cargo de Trabajo Social en sí mismo, su existencia, sus funciones, pilar de vital importancia en todo los procesos a realizar y el correcto funcionamiento de la Fundación.

Debido a estas problemáticas que se viven en la organización es que se formula el plan de intervención a fin de rescatar la importancia del equipo interdisciplinar en el área psicosocial y por ello la necesidad de crear el cargo de Trabajo Social al interior de este además del deber ser, la intención es materializarlo y definir las responsabilidades de cada profesional para que ninguno abandone sus responsabilidades y deberes por asumir o cubrir los de otras áreas; teniendo en cuenta la gran importancia de cada área del saber sobre todo en FUNDEVIDA con las particularidades y especialidades de sus población atendida.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

### 2.1.3 Organigrama de la Organización

La siguiente figura presenta el organigrama actual de la Fundación Esperanza de Vida – FUNDEVIDA Cartagena de Indias, en el cual podemos apreciar su mapa jerárquico de los cargos y dependencias; así como podemos observar también la inexistencia del cargo de Trabajo Social o estipulación de un equipo psicosocial en el cual se ubicarse al interior de la institución, es por ello que el presente organigrama constituye uno de los insumos base para el diagnóstico y posterior construcción de un plan de intervención social.

**FIGURA1: ORGANIGRAMA DE FUNDEVIDA**

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

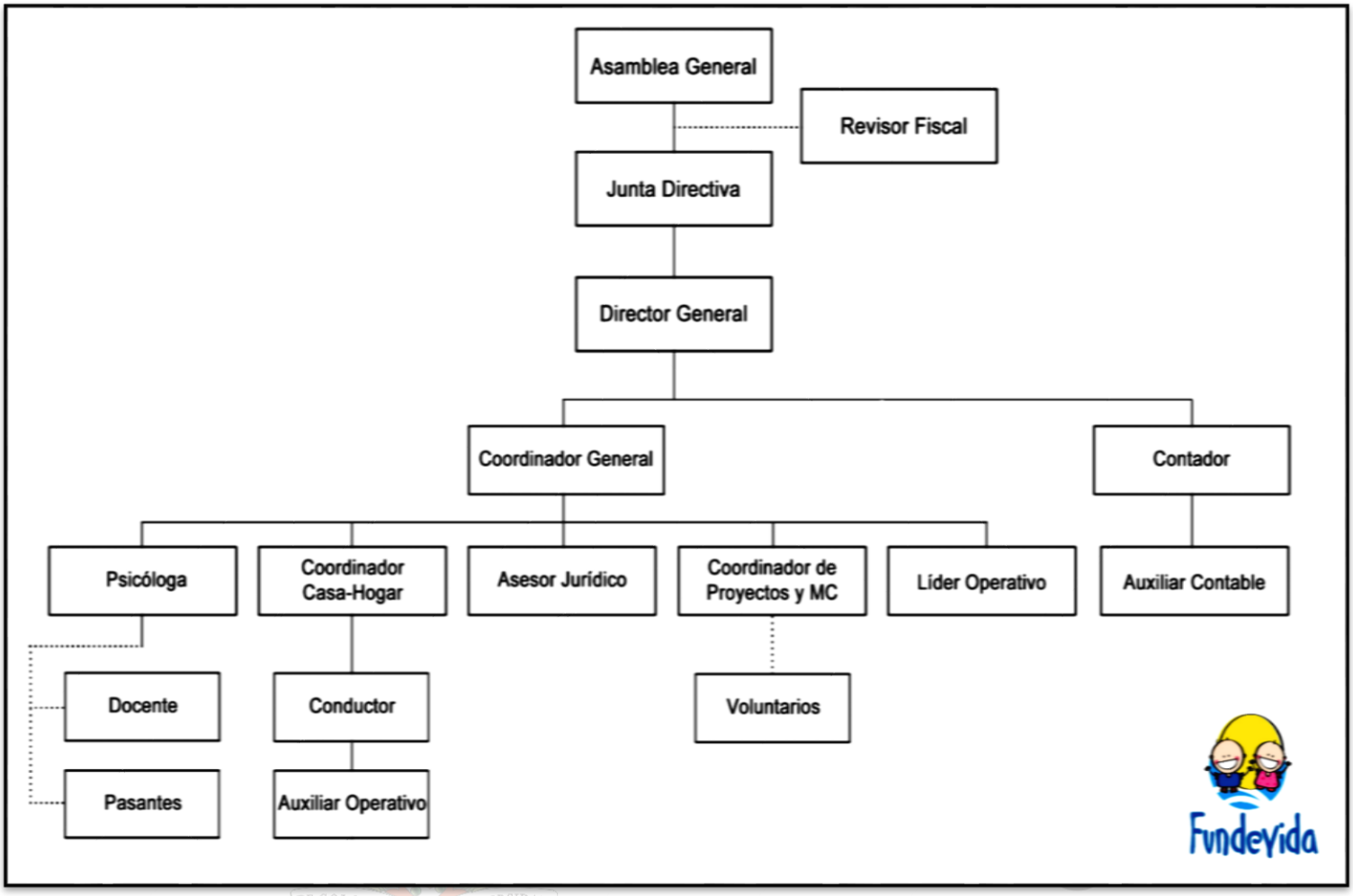


Fuente: Retomado de PÉREZ, Gina. *Influencia del contexto sociocultural de las familias de la fundación esperanza de vida en el desarrollo de las dinámicas al interior de casa hogar villa patricia en la ciudad de Cartagena* (2015).

Como podemos observar en el organigrama de la fundación, no aparece el cargo de Trabajo Social al interior de la Fundación o el establecimiento de un equipo psicosocial, interdisciplinar que atienda a las necesidades psicológicas y sociales de su población, sino que recae todos estos aspectos en el cargo de psicología. Por lo tanto este es el primer insumo para la presente formulación que consiste en la intervención enfocada a la creación del cargo de Trabajo Social en Fundevida.

Trabajo Social como disciplina, le apunta al fortalecimiento de las comunidades, los grupos y los sujetos que lo conforman, brindándoles herramientas y saberes que les permitan empoderarse de sus problemáticas, procesos y dinámicas para que sean ellos desde sus cualidades y organización quienes generen bases para la transformación y mejoramiento de estas condiciones en las cuales se encuentran.

## 2.2 SEGUNDA ETAPA: DEFINICIÓN DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES, TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

A continuación se presentaran los fundamentos legales teóricos y metodológicos que guiaron tanto el proceso de intervención social, sistematización de experiencias como de dinamización del cargo de Trabajo Social en Fundevida. Se tendrá en cuenta la relación e incidencia de Trabajo Social con el área de la salud, y el tercer sector, teniendo en cuenta los niveles de intervención y el enfoque interdisciplinar que debe guiar la puesta en marcha del quehacer institucional.

También los referentes legales nacionales e internacionales que reglamentan y definen los derechos y beneficios de los niños, niños y adolescentes; también los deberes que tienen con ellos los diferentes órganos, instituciones, padres o cuidadores, especialmente si se encuentran en condiciones de vulnerabilidad como una enfermedad. Finalmente se cierra la etapa con la presentación de la creación del cargo de Trabajo Social en Fundevida, teniendo en cuenta funciones, requerimientos, disponibilidad, conocimientos, entre otros.

### 2.2.1 TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA DE LA SALUD

La función o razón de ser del *quehacer* del Trabajo Social radica en promover y mejorar la calidad de vida de los sujetos, grupos y comunidades a través de herramientas, escenarios y recursos que así lo permitan, a fin de que logren percibir de manera física y psicológica un mejoramiento constante de sus condiciones de vida, lo cual les garantice un pleno desarrollo de su persona en los diferentes escenarios de sus vida. Entendiendo la calidad de vida como un estado de bienestar

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

definido por distintas variables, retomamos a Carmen Barranco(2009) que tiene en cuenta dos enfoques del Trabajo Social para afirmar que **"***Con base en planteamientos construccionistas y sistémicos ecológicos, que consideran que la calidad de vida es un concepto multidimensional en el cual se integran distintos componentes objetivos como la salud, economía, trabajo, vivienda, relaciones sociales, ocio, medio ambiente, derechos, así como el juicio subjetivo individual y colectivo, acerca del grado en el que se ha alcanzado la satisfacción de necesidades, expectativas, siendo necesario disponer de políticas de bienestar social, basadas en los Derechos Humanos Universales para garantizar la igualdad de oportunidades, concretadas en leyes, planes, programas, servicios y prestaciones, como derechos universales (*Barranco, 2002 y 2004*)"*[13].

Moreno, Jiménez y Kern De Castro definen la calidad de vida como un concepto multidimensional, multidisciplinar con indicadores objetivos y subjetivos que expresan algo más que el bienestar físico o personal, el cual considera que se encuentra relacionado con el concepto de salud de la Organización Mundial de la Salud (bienestar físico, mental y social) que considera la percepción personal del individuo sobre su salud atendiendo a sus exigencias culturales, sistema de valores, metas, expectativas y preocupaciones. En la práctica pediátrica el tema de la calidad de vida se centra principalmente en casos de enfermedades crónicas e incurables, pues es necesario examinar cómo el tratamiento a largo plazo puede comprometer el futuro de estos pacientes[14].

Se ha reconocido que la dimensión psicosocial está involucrada en el cuidado de todos los pacientes, en todos los estadios del cáncer. La mejora de la calidad de vida del niño enfermo de cáncer y de su familia necesita del tratamiento de los **aspectos psicosociales** y educativos que les afectan. Por ello, es imprescindible

[13] Barranco, Carmen, TRABAJO SOCIAL, CALIDAD DE VIDA Y ESTRATEGIAS RESILIENTES. Portularia [en línea] 2009, [Fecha de consulta: 28 de abril de 2018] Disponible en:http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161013165009

[14] MorenoB, Kern E. Calidad de vida relacionada con la salud infantil y el trasplante de órganos: una revisión de la literatura. Revista Colombiana de psicología. España. 2005; 14: 46 – 52. Retomado por: Ibañez, Edgar & Baquero, Andrea (2009).

**una intervención multidisciplinar** en el ámbito hospitalario, familiar y escolar del niño. Estos equipos multidisciplinarios abordarán el problema de una manera global, incluyendo los aspectos médicos, psicológicos, sociales y educativos; y la actuación conjunta, desde el comienzo del tratamiento, favorecerá la prevención de posibles desajustes posteriores. De esta forma, los niños enfermos llegarán a la edad adulta en mejores condiciones para desarrollar sus actividades, y el número de adultos, supervivientes de un cáncer infantil, con secuelas físicas y mentales será menor que si no se aplicaran programas psicológicos y rehabilitadores; así pues, la acción preventiva posibilitará la reducción de los costes derivados de la enfermedad y potenciará la integración escolar y social del niño, niña o adolecente[15].

El apoyo psicosocial es favorable en la disminución de los efectos secundarios del tratamiento, mayor adherencia al tratamiento, manejo efectivo del dolor, disminución de los efectos secundarios del tratamiento y disminución de los síntomas anticipatorios. Estos procedimientos utilizados por los profesionales de salud para la atención de los niños y niñas enfermos de cáncer han contribuido de manera significativa a mejorar la calidad de vida de esta población gracias a los efectos que produce tanto en la salud mental como a nivel físico. Estrategias de intervenciones como la relajación, el juego, las manualidades, los payasos, la estimulación, los videojuegos, la risa, entre otros, reducen en gran medida los efectos negativos causados por esta enfermedad como la ansiedad, tristeza, aislamiento, agresividad, rechazo hacia el personal de salud y los tratamientos, baja autoestima y otros, que afectan su desarrollo intelectual, afectivo y social[16].

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

---

[15] Grau, Claudia, [En Línea] IMPACTO PSICOSOCIAL DEL CÁNCER INFANTIL EN LA FAMILIA. Educación, Desarrollo y Diversidad (2002), 5 (2), 87-106 [Fecha de consulta: 28 de abril de 2018] Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Claudia_Rubio/publication/270889950_IMPACTO_PSICOSOCIAL_DEL_CANCER_INFANTIL_EN_LA_FAMILIA/links/54b7dc980cf269d8cbf55510.pdf

[16] Ibañez, Edgar & Baquero, Andrea, BENEFICIO DEL APOYO PSICOSOCIAL A LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS Y NIÑAS ENFERMOS DE CÁNCER: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA CUALITATIVA.

La Organización Mundial de la Salud, en el año 2005 a través de la asamblea mundial de la salud sobre la prevención y el control del cáncer, manifestó que la mayoría de los pacientes enfermos de cáncer necesitan de una atención paliativa, esto incluye no sólo el alivio del dolor, sino también el apoyo espiritual y psicológico a los pacientes y sus familias durante todo el proceso de la enfermedad, desde el momento del diagnóstico hasta su resolución o el final de la vida y el duelo.[17]

### 2.2.2 NIVELES DE INTERVENCIÓN SOCIAL

La intervención social comúnmente se lleva a cabo en tres niveles dependiendo de la población, problemática a intervenir y contexto social, político y cultural. Por lo tanto al hablar de unos niveles de intervención nos remitimos a una clasificación del mismo, las cuales se dividen en intervención individual, grupal y comunitaria. Para el caso de la Fundación Esperanza de Vida se hace necesario intervenir en estos tres niveles, en el individual y grupal de una mayor manera, respondiendo a las necesidades de la población atendida. Estos niveles en el área de Trabajo Social también son entendidos como métodos de intervención de Trabajo Social los cuales tienen como intención una acción trasformadora de la situación problema para lo cual es necesaria la coherencia, coordinación formulación de la *Teoría, Metodología* y *Practica* las cuales se relacionan en forma circular y dialéctica, una lleva a la otra y dependen la una de la otra para fundamentarse[18].

| NIVELES[19] O MÉTODOS[20] DE INTERVENCIÓN SOCIAL |
|---|

[17] Organización Mundial de la Salud: Asamblea mundial de la salud número 58. Informe de la Secretaria. 7 de abril de 2005

[18] Bustos, K. Niveles de intervención social. Disponible en: http://www.academia.edu/9291244/3ra._Unidad_NIVELES_DE_INTERVENCION_EN_TRABAJO_SOCIAL

[19] Ibíd.

[20] Fernández, T. Trabajo Social con Casos. 2005, Alianza Editorial. y Sánchez, J. 2006, Fundamentos del Trabajo Social Comunitario. Aconcagua Libros Tomado de: http://socialandia.blogspot.com.co/p/niveles-de-intervencion.html

| |
|---|
| 1. Individual: Este tipo de intervención está destinada a aquellas personas que, por motivos de edad, sexo, origen étnico, enfermedad, discapacidad o pobreza ven mermados sus derechos de participación social, lo que puede influir en su integración plena. Se incluyen acciones formativas, de orientación laboral, seguimiento personalizado, etc.<br>2. El Trabajo Social con Casos, es un proceso sistematizado para intervenir a nivel individual o familiar en una realidad concreta, poniendo a disposición los recursos necesarios mediante una relación de apoyo, en base a los derechos sociales. |
| 1. Grupal: Estas actuaciones están destinadas a unidades grupales o colectivas con características especiales. Se pueden incluir entre ellos la educación familiar, las actividades de tiempo libre, etc.<br>2. Trabajo Social con Grupos, de forma general pretende implicar a los/as componentes de un grupo para que por sí mismos/as participen activamente en sus procesos de cambio tanto a nivel personal como grupal. También se persigue tratar problemas sociales personales mediante la convivencia grupal. |
| 1. Comunitaria: Destinada a mejorar y promocionar la vida en comunidad, fomentando el desarrollo de grupos activos que intervengan y participen en el desarrollo de su entorno.<br>2. Trabajo Social Comunitario, forma de intervención profesional en la comunidad para lograr la satisfacción de necesidades sociales y personales con la colaboración de la persona, grupos y la comunidad en su globalidad. Podría ser un recurso potencial donde se fomenten las actuaciones solidarias para dar solución a los problemas y las causas que los generan. |

La intervención individual no solo trata con el individuo como una unidad separada sino que lo entiende como un sujeto social complejo en un sistema de relaciones y factores que lo afectan e influencian diariamente, es por ello que también se hace

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

una intervención a nivel familiar, asunto de vital importancia en Fundevida teniendo en cuenta que una enfermedad como el Cáncer y las enfermedades Hematológicas afecta no solo al niño, niña, adolecente o persona que la posea, sino que desestabiliza a toda la familia y esto se ve reflejado en sus relaciones internas y externas, en todos los escenarios en los cuales se desarrollan.

### 2.2.3 TRABAJO SOCIAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG´S)

Desde los años noventa se constata una creciente importancia del tercer sector no lucrativo a nivel social y económico, no solo en la provisión de servicios sociales, sino también en el diseño de las políticas. Este sector se caracteriza por ser diverso, complejo, dinámico y con una gran capacidad de adaptación a las nuevas realidades sociales y económicas.

Paralelamente se constata una creciente presencia de trabajadores sociales en asociaciones y otras organizaciones no lucrativas de acción social que han encontrado en la profesionalización del sector una salida laboral[21].

Entre las características de estas organizaciones encontramos que son organizaciones formales, es decir que poseen un nivel de realidad institucional y una estructura formal; tienen naturaleza privada y no obligatoria o sea que son institucionalmente separadas del gobierno, el sector público y voluntarias tanto en naturaleza como en formar de gestión de recursos. No distribuyen beneficios y es el factor que las distingue de las empresas lucrativas, es decir que aunque puedan generar beneficios estos no se distribuyen en su personal o directivos además que usualmente están implantadas en valores o principios éticos que cuestionan las realidades sociales y le apuntan a transformarlas.

Como se logra evidenciar en la actualidad el sistema neoliberal ha ocasionado múltiples consecuencias y afectaciones a nivel social, ensanchando la brecha de

[21] AGUILAR, Francisco. Tercer sector: análisis, desafíos y competencias desde el trabajo social.

desigualdad, debido a su premisa del liberalismo económico que ocasiona una lucha y competencia voraz por lograr el mayor beneficio material, lo cual ha abierto el debate sobre la reducción del estado, el debilitamiento de su función de regulación económica y de protección social.

En este debate entra a jugar el rol de las organizaciones no gubernamentales las cuales tienen de cierta manera la responsabilidad de asumir el contexto social contemporáneo con las múltiples problemáticas que en él se encuentran y afectan a distintos grupos y colectivos. Las asaciones y fundaciones son la principal forma organizativa o jurídica de consolidación de las organizaciones no lucrativas o no gubernamentales, las cuales se perciben como más cercanas a los sujetos, menos burocráticas y más incluyentes, respetuosas a la pluralidad, la diversidad, las libertades y la inclusión social que las administraciones estatales lo cual se refleja en sus modelos de atención social.

Los trabajadores sociales aportamos al tercer sector nuestros servicios y conocimientos para la intervención con individuos, grupos y comunidades, experiencia, organización, investigación, seguimiento, evaluación y supervisión en los diferentes escenarios y problemáticas en las cuales intervienen. Las ONG´s como los trabajadores sociales se unen en los valores y principios de solidaridad, participación ciudadana y social de la sociedad civil.

Son múltiples los retos, desafíos y funciones de los trabajadores/as sociales en este sector como la participación activa en las iniciativas enfocadas a crear políticas públicas para mejorar las condiciones políticas, sociales, físicas y ciudadanas de la comunidad en general, velar por el restablecimiento y promoción de los derechos de los sectores menos favorecidos y regular la prestación y calidad de estos servicios.

FORMACIÓN, HABILIDADES Y CAPACIDADES DEL TRABAJADOR SOCIAL PARA INTERVENIR EN EL TERCER SECTOR:

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

- ✓ Capacidad emprendedora, creativa e impulsadora de iniciativas.
- ✓ Capacidad de relación y mediación.
- ✓ Capacidad de análisis y detección de necesidades, organización y planeación estratégica.
- ✓ Habilidades para captación y gestión de los recursos humanos.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinar.
- ✓ Conocimientos de comunicación e imagen en relación con temas sociales.
- ✓ Conocimientos para el desarrollo organizacional, gestión y dirección de entidades de bienestar social[22].

### 2.2.4 IMPLEMENTACIÓN DE UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR

La disciplina es una categoría organizacional en el seno del conocimiento científico; ella instituye allí la división y la especialización del trabajo y responde a la diversidad de los dominios que recubren las ciencias (Morín, E. 2010)[23] como lo plantea Morín la disciplina científica a pesar de dedicar cada profesión a unos campos o temas específicos y propios de cada una de ellas para cualificar el conocimiento y practica a través de la especialización, también genera fracción del conocimiento, al enfocarse y en cierto modo limitarse al tema y/o asunto de cada disciplina y dejando de lado los demás conocimientos, acciones o asuntos, desembocando en la división profesional que se visualiza en un trabajo desintegrado.

Interdisciplinariedad también quiere decir intercambio y cooperación, lo que hace que la interdisciplinariedad pueda devenir en alguna cosa orgánica. La polidisciplinariedad constituye una asociación de disciplinas en virtud de un proyecto o de un objeto que le es común; mientras que las disciplinas son llamadas como técnicas especializadas para resolver tal cual problema, (Morín, E. 2010) es por ello

[22] Ibíd.
[23] Disponible en: http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/2562/1/Sobre_interdisciplinariedad.pdf

que también es importante la mirada u enfoque con que se observe el proyecto o problemática social ya que la interdisciplinariedad no resuelve el fraccionamiento por si sola.

(Ander Egg, 1999)[24] nos plantea como formas de pseudo o cuasi-interdisciplinariedad a las formas de trabajo como la Interprofesionalidad que se considera como la tarea realizada por un grupo de profesionales de diferentes campos que trabajan juntos sobre un mismo objetivo o sobre un mismo problema, cooperación interprofesional. Puede derivar o no en interdisciplinariedad y por otra parte la multidisciplinariedad o pluridisciplinariedad que consiste en disciplinas que trabajan simultáneamente sobre un mismo problema, pero sin cruzamientos disciplinares, en la cual cada especialista da respuesta desde su propia ciencia o profesión y por lo tanto la integración de las disciplinas es yuxtapuesta y circunstancial. Entendiendo estas diferencias el pedagogo, filósofo y sociólogo nos brinda con ello las herramientas necesarias para entender un asunto que nos atañe en esta propuesta de intervención que radica en cierta desintegración disciplinar presente en le Fundación Esperanza de Vida.

Lo que se propone entonces desde este autor es una compenetración interdisciplinar la cual se presenta cuando un especialista de determinada ciencia cuenta con la colaboración de otras, es decir disciplinas auxiliares que enriquecen el estudio central de una ciencia o un problema lo cual conlleva a un ejercicio transdisciplinar que además más allá de una compenetración disciplinar esta es una perspectiva epistemológica, la cual pretende borrar los límites entre diferentes disciplinas, para integrarlas en un sistema único que se refleja en un nivel máximo de integración.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

[24] Disponible en: http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/Garcia,%20Rolando%20-%20Interdisciplinariedad%20y%20Sistemas%20Complejos.pdf

## 2.2.5 MARCO JURÍDICO

A nivel nacional e internacional nos encontramos con un marco normativo referente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las obligaciones de los estados, las instituciones, organizaciones, etc. De velar y garantizar dichos derechos, y más aún si son niños, niñas y/o adolecentes que presenten condiciones especiales como en este caso. A continuación se retoman varios enunciados que así lo consagran y reglamentan y que además sirven de soporte legal para fundamentar la presente propuesta.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991)

ARTÍCULO 3: Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad (Código de Infancia y Adolescencia, Capítulo I)[25].

ARTÍCULO 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad (…)La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. (Constitución Política Colombiana, 1991, pág. 14)[26]

ARTÍCULO 47: El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran. (Constitución Política Colombiana, 1991, pág. 15)

[25] CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (Ley 1098 de noviembre 8 de 2006) Congreso de Colombia, Véase en: https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visión%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011%281%29.pdf

[26] Índice / Título 2 - De los derechos, las garantías y los deberes / Capítulo 2: De los derechos sociales, económicos y culturales / Artículo 44.

ARTÍCULO 49: La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad. (Constitución Política Colombiana, 1991, pág. 15,16)[27]

ARTÍCULO 50: Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado. La ley reglamentará la materia. (Constitución Política Colombiana, 1991, pág. 16).

LEY 1098 DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2006: Por la cual se expide El Código de Infancia y Adolescencia, el cual “tiene como finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los Cornisa: MAPEO DE INVESTIGACIONES 32 adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”. (Congreso de la república, 2006).

“En 1948 la asamblea general en su resolución 217 A, adopta y proclama la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS que,

[27] Índice / Título 2 - De los derechos, las garantías y los deberes / Capítulo 2: De los derechos sociales, económicos y culturales / Artículo 47, 49, 50.

Universidad de Cartagena Fundada en 1827

implícitamente, incluía los derechos de los niños en cada uno de sus artículos, por su condición de seres humanos, pero que sin embargo lo resalta desde su primera artículo, en el cual plantea que desde el nacimiento los niños gozan de libertad e igualdad en derechos. (Naciones Unidas, 1994). Sin embargo, posteriormente se llegó al convencimiento que las particulares necesidades de los niños y niñas, debido a su falta de madurez física y mental debían estar especialmente enunciadas y protegidas. Por ello, la Asamblea General de la ONU aprobó en su resolución 1386, el 20 de noviembre de 1959 una DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, que constaba de 10 principios, concretando para los niños los derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. (Naciones Unidas, 1994b)[28]".

LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO es un tratado internacional aprobado el 20 de noviembre de 1959 de manera unánime por todos los 78 Estados miembros que componían entonces la Organización de Naciones Unidas y entre sus 10 principios sobre la niñez resaltamos los siguientes[29]:

Principio 2 El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 4 El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

[28] Mapeo del Estado del Arte en Investigaciones Sobre Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en Cartagena a Partir De 1989 hasta 2012 http://biblioteca.unitecnologica.edu.co/notas/tesis/0064286.pdf
[29] Humanium. «Declaración de los Derechos del Niño, 1959». Consultado el 2 de junio de 2017.

PRINCIPIO 5 El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, en inglés CRC) es un tratado internacional de las Naciones Unidas, firmado en 1989, a través del cual se enfatiza que los niños tienen los mismos derechos que los adultos, y se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de protección especial. Estos derechos están dispuestos en una serie de artículos que buscan comprometer a los estados firmantes en la defensa y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (Unicef, 2006).

El Congreso de la República de Colombia, ratificó por medio de la ley número 12 de 1991 la Convención sobre los Derechos de los Niños adoptada por la naciones unidas el 2 de noviembre de 1989. La cual se constituye el marco fundamental a partir del cual los gobiernos desarrollan sus políticas para la niñez y la adolescencia. En ese sentido, el Gobierno Nacional debe asegurar su aplicación y, debido a su condición de ley, el país debe cumplirla y respetarla (Unicef, 2005).

Es el primer tratado vinculante a nivel nacional e internacional que reúne en un único texto sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. El texto de la CDN al que suscriben los Estados está compuesto por un conjunto de normas para la protección de la infancia y los derechos del niño[30].

### 2.2.6 METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL

#### 2.2.6.1 MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

[30] Véase: El itinerario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en los sistemas jurídicos y políticos de los [países latinoamericanos http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/publicaciones/855/el-itinerario-de-la-convencion-internacional-de-los-derechos-del-nino-en-los

Una intervención social es una acción programada sobre un colectivo o grupo con el fin de provocar un cambio social para mejorar su situación. La intervención consiste en una serie de actividades y tareas programadas con detalle y con una metodología de trabajo concreta destinadas a la consecución de un fin[31].

La intervención social es toda actividad profesional consciente, organizada, planificada y dirigida a actuar sobre una realidad social para estudiarla, analizarla, modificarla y cambiarla en la consecución de una mejora positiva[32]. La intervención social se desarrolla en diferentes niveles de actuación, los cuales al clasificarlos se dividirían en tres a saberse: Intervención individual, grupal y comunitaria; y como se expone en el marco teórico de este plan se hace necesario llevar a cabo estos tres niveles o métodos de intervención como también se entiende desde Trabajo Social.

Cada intervención social está guiada por un nivel de planificación, en este caso una planeación estratégica que dará como resultado un plan de intervención el cual guiara el que hacer de la práctica profesional de Trabajo Social en la Fundación Esperanza de Vida FUNDEVIDA, en coherencia con esto se debe elegir y utilizar un modelo de intervención que nos permita obtener una metodología la cual transversalizará todo el proceso de intervención.

Entendiendo el método como el carácter operacional de la metodología, como el camino para alcanzar un fin. Estos niveles o métodos de intervención también se entienden en Trabajo Social como: Trabajo Social de Casos, Trabajo Social de Grupo y Trabajo Social Comunitario.

- ✓ MODELO DE PROVISIÓN SOCIAL DE WERNER LUZT: MÉTODO DE APOYO SOCIAL[33]

[31] Retomado de: LOSADA, S. Metodología de la intervención social. Disponible en : https://www.sintesis.com/data/indices/9788490773550.pdf
[32] Diccionario de trabajo social, Fernández, T., De Lorenzo, R. y Vázquez, O. [eds.] 2012: 295.
[33] DUQUE, A. Metodologías de intervención social, palimpsestos de los modelos en Trabajo Social. Editorial Epi – Logos. Manizales, Colombia. (2013).ISBN: 978-958-46-2449-9. Disponible en: http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000036.pdf

La provisión social es la medida de ayuda a la satisfacción de necesidades básicas del individuo o su familia. Es una especie de asistencia temporaria dentro de un grupo, una ayuda doméstica o fuera del hogar como: programas de educación formal para los hijos, asistencia en salud; es decir, programas de seguridad social a través de instituciones prestadoras de servicios sociales (apoyo económico y servicios). Los fenómenos que abarca son las reacciones de los individuos y familias a aquellas situaciones en las que están en necesidad de servicios de agencias organizadas" (en Hill, 1980, 95). El hecho de recibir ayuda produce reacciones como: pérdida de autonomía, hostilidad, depresión, etcétera (hay vulnerabilidad humana). En este modelo los fines de Trabajo Social son: el oportuno y exitoso acceso del individuo, la familia o la comunidad a servicios, y la garantía de su adecuado uso. El objetivo de Trabajo Social en la provisión social se orienta a: "Capacitar para encontrar los requerimientos legítimos de los instrumentos organizados de la sociedad, con el máximo de salud psicológica y auto-respeto, y en formas lo más constructivas posibles para sí y para su grupo (familia u otros)" (en Hill, 1980, 99). La garantía del modelo de provisión social depende del conocimiento de la red de servicios comunitarios e institucionales por parte del Trabajador Social.

- ✓ PARADIGMA SISTÉMICO DE SEGUNDA GENERACIÓN O ECOLÓGICOS: *Modelo de vida de Carel Germain y Alex Gitterman: método de apoyo afectivo.*

Se dice que es un modelo de vida por interesarse en los procesos vitales y las crisis que emergen en los ciclos de transición. Reconoce un sistema no solo por la interconexión con sus partes sino también por sus procesos.

Este paradigma se interesa por trabajar con las transiciones, definiéndolas como la modificación de la persona por afectaciones al sistema debido a cambio de roles o entornos, o de ambos y se preocupa por la integración a redes como complemento de la auto ayuda lo cual desde la tendencia humanista fomenta las capacidades y el potencial humano así como mejora los entornos o contextos.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

El pensamiento ecológico se manifiesta en este modelo entendiendo el desarrollo humano como el producto del organismo en desarrollo y su entorno, es decir en esa relación del sujeto con su ambiente y los demás sujetos que interactúan en él.

El ambiente ecológico se asume como la interrelación de personas en diferentes niveles jerárquicos o niveles de organización por medio de estructuras incluyentes; en el cual los rasgos característicos son la interconexión y el ambiente como espacio de significación en el que se construyen significados. Opera una realidad objetiva y subjetivada como ambiente percibido. Las estructuras, como estructuras de interacción, se dinamizan por díadas (sistema de dos personas), triadas, tétradas, como estructuras interpersonales. Dichas estructuras como sistemas de acción, como se analizó, incluyentes y jerárquicas, se adaptan al ambiente a través de formas de conductas o actividad coordinada compleja que define un patrón de interacción, por ejemplo solicitar un recurso. Se organizan desde los entornos inmediatos de interacción con la estructura básica de la díada, o desde los micro-sistemas; se conectan con el entorno más cercano, sea familiar o vecinal, para ampliar los intercambios, haciendo presencia o relación cara a cara; es decir, se integran a los meso-sistemas; son influenciados por los intercambios con los entornos más distantes donde no hay presencia directa de todo el sistema, solamente de uno de sus elementos; se establecen relaciones indirectas con los exo-sistemas; y comparten patrones culturales e ideológicos comunes a su sociedad por medio de las instituciones sociales o macro- sistema.

Según Germain y Gitterman el propósito de la intervención de Trabajo Social es fortalecer la capacidad adaptativa de los sujetos e influir en su entorno para que las transacciones sean más adaptativas. Cambios en las dinámicas, la cotidianidad, la salud, la economía, la cultura etc. Provocan crisis en la vida de los sujetos y afecta sus esferas más inmediatas lo cuales desembocan en procesos de no adaptación y es en ese momento cuando entra a desempeñar un papel fundamental los/as Trabajadores/as Sociales, sobre todo en nuestro caso particular el cual gira en el campo de intervención Fundevida y la consecución de objetivos y su misión, en la

cual sus afiliados o población beneficiaria se ve afectada severamente por enfermedades como cáncer, purpura, hemofilia entre otras.

El trabajo social debe velar por acciones no solo asistenciales de prestación de servicios, sino de promoción de derechos, hacer seguimiento de estos procesos, realizar todas las gestiones pertinentes para propiciar escenarios de empoderamiento, superación y participación de las familias y los grupos afectados por estas problemáticas que a su vez se desprenden en muchas más situaciones sociales que permean la vida de estas personas en los diferentes escenarios.

**2.2.6.2 Otros modelos a considerar**

A continuación se describen brevemente los modelos de intervención que bien puede orientar el ejercicio profesional de trabajo social en el cargo creado.

El modelo es la integración en una unidad los aspectos teóricos, filosóficos y metodológicos de una forma determinada de práctica social la cual se puede llevar a cabo en instituciones público o privadas según las necesidades, problemáticas, objetos, objetivos y foco poblacional.

- MODELOS ASISTENCIALES

Consisten en proveer un subsidio financiero y/o material, u ofrecer información a un sujeto individual o colectivo que plantea carencia en la satisfacción de sus necesidades vitales y contingentes, y que para su satisfacción se demanda una acción institucional inmediata. Puedan ser: información, bienes o servicios, y que requieren, según sea la naturaleza de lo que se demanda, de relaciones de cooperación y de coordinación interorganizacional.

- MODELOS SOCIOEDUCATIVOS-PROMOCIONALES COMUNITARIOS

Consiste en una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados. Mediante procesos de concientización, de capacitación, de movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad, los actores

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

reconstruyen su realidad y configuran estrategias de acción orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello acceder a una mejor calidad de vida.

- MODELOS TERAPÉUTICOS

Este modelo se caracteriza por el manejo de las relaciones y de los procesos comunicativos que generan tensiones entre el sujeto individual o colectivo y su ambiente. La finalidad es promover los cambios que el sistema requiere para recobrar el relativo equilibrio propicio para el desarrollo individual y familiar que se aspira y que es posible. La intervención en crisis, el manejo del estrés, la interpretación de los componentes y las interacciones de la situación problemática, la orientación para descubrir los puntos que originan la situación objeto de intervención, son algunas de las situaciones que configuran la intervención terapéutica.

Campos de acción:

- ✓ SALUD: En los niveles de atención primaria, secundaria y terciaria, lo cual supone el manejo de lo preventivo, rehabilitador, curativo, y en consecuencia, el manejo de modelos asistenciales, terapéuticos y socioeducativos promocionales. Esto también involucra la intervención social con todos los grupos etáreos, niñez, adolescencia, jóvenes adultos, adultos y ancianos, así como la diferenciación por sexo. En este campo se combinan también los modelos clásicos de la atención a la salud como los modelos alternativos que vinculan a la población a la gestión de la salud.
- ✓ PROTECCIÓN SOCIO LEGAL A LA FAMILIA, AL MENOR Y AL ADOLESCENTE: Conlleva también una intervención social que conjuga la asistencia socio psicológico y legal, la atención de crisis producto de la violencia doméstica, la coordinación con las decisiones legales referidas a los menores y a sus padres, así como procesos educativos con grupos juveniles.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

## 2.3 TERCERA ETAPA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PROPUESTA

En esta sección se presentara primeramente la propuesta de nuevo organigrama de Fundevida incluyendo el cargo de Trabajo Social, seguido por la definición de funciones, requerimientos y exigencias del puesto, finalmente se presenta una matriz que desglosa mejor las funciones.

### 2.3.1 PROPUESTA DE ORGANIGRAMA DEL PUESTO

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

Las áreas de Trabajo Social y Psicología deben relacionarse directamente y estar en coordinación constante, ya que son estas dos disciplinas quienes deben conformar el equipo psicosocial de la Fundevida, el cual se encargue de un trabajo integrado e integral para los afiliados, en los diferentes programas y niveles de atención y seguimiento.

### 2.3.2 DEFINICIÓN Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO

A partir de la experiencia en la fundación y conversaciones con la coordinación general y el área de psicología, quien desempeñaba parte de estas funciones, la autora construyo unos requerimientos básicos para la creación administrativa del cargo de Trabajo Social en la institución Fundevida, que pudiese dejar una base o marco de referencia al momento de consolidar esta contratación y adhesión al equipo de trabajo en el área social.

Matriz 1: OBJETIVOS DEL PUESTO

| Papel que desempeña Trabajo Social | Objetivos del puesto |
|---|---|
| Asistencia psicosocial, atención seguimiento a los beneficiarios de la Fundación, coordinación y realización de actividades, talleres, charlas, etc. Recepción de visitas, realización de afiliaciones; socialización de los servicios, derechos, deberes, convenios y demás de la Fundación con sus afiliados.<br>Apoyo y trabajo conjunto con Psicología y en menor medida con las demás dependencias. | Brindar servicio y atención personalizada a los beneficiarios de la Fundación. |
| | Brindar apoyo social los beneficiarios y sus familias. |
| | Realizar seguimiento multidimensional a los beneficiarios de la Fundación. |

Fuente: Autora en base a la información recolectada

Universidad de Cartagena Fundada en 1827

Matriz 2: PERFIL

| Perfil del cargo | Perfil del candidato al cargo |
|---|---|
| Trabajador/a Social para la Fundación Esperanza de Vida para intervenir con niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de cáncer y enfermedades hematológicas y sus familias, en ámbito de salud, educación, seguimiento, promoción, prevención, recreación y atención psicosocial. | Profesional de Trabajo Social con conocimientos mínimos en manejo de herramientas ofimáticas, intervención con individuo y grupo. Capacidad de trabajar en equipo. Con amplio sentido de respeto, sensibilidad y responsabilidad. |

Fuente: Autora en base a la información recolectada

Matriz 3: EXPERIENCIA

| Experiencia del candidato |
|---|
| Experiencia mínima de un año en trabajo con niñas, niños o adolescentes, preferiblemente con experiencia en el área de la salud. |

Fuente: Coordinación General Fundevida

Matriz 4: DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

| Actividades a realizar desde el cargo | Frecuencia |
|---|---|
| • Realizar afiliaciones a la fundación de niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de cáncer o enfermedades hematológicas.<br>• Dar a conocer los servicios, derechos, deberes de la Fundación y de sus afiliados. | Permanentemente |

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

| | |
|---|---|
| • Acompañamiento y apoyo a niños, niñas y adolescentes afiliados y a sus acudientes durante y después del tratamiento médico y la enfermedad.<br>• Hacer seguimiento al estado de salud de los afiliados.<br>• Velar por el cumplimiento del tratamiento por parte de padres, EPS e IPS.<br>• Actualizar la información de los beneficiarios constantemente. | |
| • Llamar frecuente a los acudientes de los niños, niñas y adolescentes de Fundevida.<br>• Realizar charlas y talleres para padres.<br>• Recibir, diligenciar, monitorear y evaluar las visitas y actividades lúdicas, académicas, culturales etc. internas y externas.<br>• Coordinar y supervisar las actividades de los estudiantes del programa de alfabetización al interior de FUNDEVIDA.<br>• Remitir según la necesidad a los servicios de asesoría jurídica por parte de la Fundación. | Semanal |

ersidad
rtagena
da en 1827

| | |
|---|---|
| • Coordinar con los coordinadores locales y regionales de las distintas EPS los casos específicos, necesidades y especialidades de nuestros afiliados. | Mensual o trimestral |
| • Llevar a cabo préstamo de medicamentos a los beneficiarios que lo soliciten, cuando las EPS no los brinden oportunamente, así como gestionar la posterior devolución de los mismos a la Fundación cuando la EPS haga entrega.<br>• Gestionar las citas médicas. | Ocasionalmente |

Fuente: Autora en base a la información recolectada

Matriz 5: RELACIONES

| Departamentos con que se relaciona el cargo de trabajo social | Frecuencia |
|---|---|
| • Psicología<br>• Coordinación General<br>• Coordinación Casa hogar<br>• Contabilidad | • Constantemente |
| • Dirección General<br>• Redes y comunicaciones<br>• Jurídica | • Ocasionalmente |

Fuente: Autora en base a la información recolectada

Matriz 6: DISPONIBILIDAD

| Disponibilidad | Necesidad |
|---|---|
| Viajar fuera de la ciudad | No |
| Traslados internos en la ciudad | Si |

Fuente: Autora en base a la información recolectada

Matriz 7: DOCUMENTACIÓN

| Documentación a manejar |
|---|
| Formato de afiliación |
| Convenio de padres |
| Consentimiento informado |
| Formato de préstamo de medicamentos |
| Formato de seguimiento a citas y procedimientos |
| Planeador de actividades |
| Permiso para la realización y uso de material audiovisual |
| Formatos de asistencia |

Fuente: Autora en base a la información recolectada.

Matriz 8: DEDICACIÓN

| Horario laboral | Exigencia horaria |
|---|---|
| Lunes a viernes | De 8.00 am a 5:00pm |
| Sábados | De 8:00 am a 12:md |
| Eventos especiales y extraordinarios | Domingos, festivos y horario nocturno. |

Fuente: Autora según horarios laborales de la institución.

Matriz 9: RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

| Salario | A tener en cuenta |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Mínimo legal vigente, prestaciones, auxilios y demás requerimientos de la ley. | Código sustantivo del trabajo. |

Fuente: Autora

En base a la información suministrada en estas matrices, Fundevida dispondrá de un soporte para determinar la contratación de nuevo personal, servirá de sustento tanto a ellos como de referencia a otros campos que compartan aspectos con esta institución o la adicción de Trabajadores Sociales a su equipo de Trabajo, contextualizando todos estos aspectos a su realidad institucional, social y laboral.

Cabe aclarar que tanto Fundevida, como quien retome estos planteamientos como insumo, podrán modificar o agregar requerimientos para amoldarlos a su organización o institución, según las determinaciones de la ley, sus objetivos, misiones, programas, contextos y población beneficiaria directa e indirecta o sujetos de intervención.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

### 2.3.3 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CON LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS

La siguiente matriz busca consolidar un insumo y guía importante para el profesional que ocupe el cargo de Trabajo Social en la Fundación o para los futuros practicantes que a ella se integren, presentando de manera más explícita las funciones del cargo, sus objetivos, la estrategias o herramientas a utilizar y productos de estas actividades.

| Actividades | Objetivo | Categoría | Estrategia metodológica | Producto | Evaluación de la Estrategia Metodológica |
|---|---|---|---|---|---|
| Realizar afiliaciones a la fundación de niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de cáncer o enfermedades hematológicas. | 1. Brindar asesoría social y acompañamiento a los padres y/o acudientes de/y a los niños, niñas y adolescentes de FUNDEVIDA | Apoyo psicosocial | • Formatos de afiliación y convenio de padres.<br>• Consultas<br>• Socializaciones | Bienestar físico y emocional padres, acudientes, niños, niñas y adolescentes pertenecientes a FUNDEVIDA. | |
| Remitir según la necesidad a los servicios de asesoría jurídica por parte de la Fundación. | | | | | |
| Dar a conocer los servicios, derechos, deberes de la Fundación y de sus afiliados. | | | | | |

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Acompañamiento y apoyo a niños, niñas y adolescentes afiliados y a sus acudientes durante y después del tratamiento médico y la enfermedad. | | | | | |
| Llamar frecuente a los acudientes de los niños, niñas y adolescentes de Fundevida. | 2. Llevar a cabo el respectivo seguimiento a los beneficiarios de la Fundación | Seguimiento. | • Comunicación telefónica y personal.<br>• Recepción y observación de historias clínicas.<br>• Formatos de préstamo de medicamentos<br>• Formato de seguimiento de citas | • Bases de datos actualizadas.<br>• Cumplimiento de los tratamientos médicos.<br>• Mayor bienestar físico y económico de los padres, acudientes, | |
| Gestionar las citas médicas. | | | | | |
| Hacer seguimiento al estado de salud de los afiliados. | | | | | |
| Llevar a cabo préstamo de medicamentos a los beneficiarios que lo soliciten, cuando las EPS no los brinden oportunamente, así como gestionar la posterior devolución de los mismos a la Fundación cuando la EPS haga entrega. | | | | | |

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Brindar apoyo económico para asistir a citas y procedimientos cuando los afiliados manifiesten no contar con los recursos para hacerlo.<br>Velar por el cumplimiento del tratamiento por parte de padres, EPS e IPS. | | | • Auxilios de transporte | niños, niñas y adolescentes pertenecientes a FUNDEVIDA. | |
| Coordinar y supervisar las actividades de los estudiantes del programa de alfabetización al interior de FUNDEVIDA.<br>Realizar charlas y talleres para padres. | 3. Asumir las responsabilidades propias de Trabajo Social al interior del equipo | • Educación.<br>• Evaluación<br>• Seguimiento<br>• Atención<br>• Supervisión | • Constante comunicación oral y escrita al interior y exterior de la | Un equipo psicosocial al interior de FUNDEVIDA con tareas y responsabilidades definidas | |

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actualizar la información de los beneficiarios constantemente. | psicosocial de la Fundación. | | Organización .<br>• Charlas y talleres.<br>• Formatos | que permitan un mejor funcionamiento , atención y seguimiento de los casos al interior de la misma. | |
| Coordinar con los coordinadores locales y regionales de las distintas EPS los casos específicos, necesidades y especialidades de nuestros afiliados. | | | | | |
| Recibir, diligenciar, monitorear y evaluar las visitas y actividades lúdicas, académicas, culturales etc. internas y externas. | | | | | |

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

Esta matriz fue construida a partir de la experiencia práctica en Fundevida y la realización de estas actividades, asignadas desde el la coordinación general y el área de psicología quien apoyaba en la ejecución de estas, cabe resaltar que la frecuencia de estas actividades, como la realización de otras que no se encuentran contempladas en la matriz es variante y como lo enfocan los valores institucionales , el profesional debe estar en disposición de cambio, amoldarse a las necesidades y contribuir en las diferentes actividades y eventos que emprenda la Fundación.

# 3 CONSIDERACIONES FINALES

## 3.1 CONCLUSIONES

A manera de conclusión de este proceso no solo de sistematización sino de la práctica y experiencia en FUNDEVIDA se puede determinar que la inexistencia del cargo de Trabajo Social, no operatividad o funcionalidad de este, es una de las realidades que muchas veces encuentran los estudiantes en práctica y los profesionales que llegan a distintos campos de intervención en variadas áreas.

A raíz de esta realidad y problemática que se percibe muchas veces, los profesionales y sobre todos los estudiantes entran a jugar un papel de auxiliares de otras áreas, realizar funciones ajenas al deber ser de su quehacer y en otras ocasiones a realizar una práctica espontanea, no planificada que muchas veces se convierte en activismo.

A fin de combatir estas condiciones el Trabajador/a Social debe ser creativo, profesional, recursivo, propositivo; asumir una posición crítica y reflexiva de su condición al interior de determinada institución u organización, e ingeniarse las maneras para poner en práctica todos los conocimientos y herramientas que posee, en función de la solución de las problemáticas que enfrenta en el contexto laboral, social y cotidiano.

Se considera que una de las alternativas pertinentes y viables es la creación, apropiación y dinamización del cargo o área de Trabajo Social en estos campos de intervención, velar por el diálogo constante entre disciplinas, un trabajo en equipo con enfoque interdisciplinar y comunicación asertiva al interior de la institución, que se refleje en su quehacer, su misión y el cumplimiento de los objetivos.

Por otra parte este proceso constituyo un gran aporte personal y profesional, el poder ejercer la profesión, poner en práctica los conocimientos adquiridos durante varios años, hacer parte de la gran labor que realiza Fundevida y adquirir varios aprendizajes en el proceso, son motivos de satisfacción y regocijo.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

Fundevida, sus niños, niñas y adolescentes contribuyeron a comprender y estimar el carácter de entrega, disposición, servicio y vocación; a formar el carácter sin perder la sensibilidad, entender cada día como un nuevo comienzo y una oportunidad, valorar la vida y salud, apreciar cada momento y respetar ante todo a cada persona y su luchas.

## 3.2 RECOMENDACIONES

Finalmente como resultado de todo el proceso de intervención y sistematización se hace necesario plantear unas recomendaciones finales que contribuyan al mejoramiento y optimización de procesos al interior de la institución.

Primeramente se sugiere a Fundevida realizar la aplicación y materialización de los planteamientos aquí condensados principalmente lo relacionado a la creación del cargo de Trabajo Social y la consolidación de un equipo psicosocial que responda a las necesidades de la población atendida, y que no sea solo el área de psicología quien asuma estas demandas.

Se hace necesario recalcar la importancia de Trabajo Social en la Fundación y la necesidad inmediata de subsanar este vacío, no solo a cargo de estudiantes del programa de Trabajo Social que se encuentren en año social, sino de un profesional constante que permita la estabilización y sostenibilidad de los procesos y programas que se implementen desde el área.

En segunda instancia se invita que de parte de la institución haya más acompañamiento y colaboración al practicante, no solo en la realización y supervisión de sus funciones dentro de la institución sino en la construcción de su proyecto de intervención asesorando y brindando información oportuna para agilizar los procesos.

Se sugiere a la institución tener en cuenta a los practicantes que desempeñan su labor al interior de FUNDEVIDA a la hora de las comunicaciones y decisiones

Universidad de Cartagena Fundada en 1827

internas que influyen en el funcionamiento y desempeño del equipo de trabajo, a fin de recoger sus aportes, inquietudes y brindarle informacion de acontecimientos relevantes que suceden en la organización.

Finalmente se espera que en medida de las posibilidades de la institución instaurar un enfoque más crítico social y educativo en la institución que trascienda el carácter asistencial de la misma y permita cambiar la concepción de los usuarios sobre esta para realizar una intervención más holística e integral a los afiliados y sus familias

Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

## BIBLIOGRAFÍA


ACEVEDO, D. J Y SALDARRIAGA, A. J; Mapeo del Estado del Arte en Investigaciones Sobre Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en Cartagena a Partir De 1989 hasta 2012. Cartagena de Indias, Colombia: Universidad Tecnológica de Bolívar. (2012)

AGUILAR, Francisco. Tercer sector: análisis, desafíos y competencias desde el trabajo social. N° extra 1, pág. 439. España (2006). ISSN 1132-192X. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2002427

DÍAZ B, Yizet: *Intervención Social: Reciclemos por la vida para una conciencia ambiental, una cultura de reciclaje y para el apoyo a las y los niños con cáncer y enfermedades hematológicas de Fundevida en instituciones educativas.* Cartagena de Indias, Colombia: Universidad de Cartagena (2014).

CIFUENTES, Rosa. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN TRABAJO SOCIAL: DESAFÍO INMINENTE E INAPLAZABLE (2010). Disponible en: http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2016/10/Sistematización-de-exps-en-TS-desafío-Inminente-e-inaplazable-RMCG-dic-010.pdf

DUQUE, A. Metodologías de intervención social, palimpsestos de los modelos en Trabajo Social. Editorial Epi – Logos. Manizales, Colombia. (2013).ISBN: 978-958-46-2449-9. Disponible en: http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000036.pdf

EGG, E. A. Interdisciplinariedad en educación. La Plata, Argentina: Magisterio del Río de la Plata. (1999).

BARRANCO, Carmen, TRABAJO SOCIAL, CALIDAD DE VIDA Y ESTRATEGIAS RESILIENTES. Portularia [en línea], IX (2009). ISSN 1578-0236. Disponible en:**<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161013165009>**


Universidad de Cartagena Fundada en 1827

BERRIO, Octavio. Conversaciones entre la Administración y el Trabajo Social. Universidad del Valle. Cali, Colombia. Prospectiva No. 19: 417-439, octubre 2014. ISSN 0122-1213. Disponible en: https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=2ahUKEwif3K6t28_bAhVEtVMKHRylAtsQFjACegQIARA4&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5857479.pdf&usg=AOvVaw0_KoxWc1ZYlyYapGJ3KCVu

BUSTOS, k. NIVELES DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL [en línea], Universidad del Pacifico 2014. Disponible en: http://www.academia.edu/9291244/3ra._Unidad_NIVELES_DE_INTERVENCION_EN_TRABAJO_SOCIAL

CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (Ley 1098 de noviembre 8 de 2006) Congreso de Colombia. Disponible en: https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visión%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011%281%29.pdf

Constitución Política Colombiana (1991). Asamblea Nacional Constituyente, 6 de Julio de 1991. Bogotá, Colombia.

GALVIS D, Melissa. *Sistematización de la experiencia de los padres de familia en el programa de asesoría socio-jurídica para el restablecimiento del derecho a la salud de los niños y niñas de Fundevida y el papel del trabajo social en este proceso.* Cartagena de Indias, Colombia: Universidad de Cartagena (2016).

GRAU, Claudia, IMPACTO PSICOSOCIAL DEL CÁNCER INFANTIL EN LA FAMILIA. Educación, Desarrollo y Diversidad [En Línea] (2002), 5 (2), 87-106. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Claudia_Rubio/publication/270889950_IMPACTO_PSICOSOCIAL_DEL_CANCER_INFANTIL_EN_LA_FAMILIA/links/54b7dc980cf269d8cbf55510.pdf.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

IBAÑEZ, Edgar & BAQUERO, Andrea, BENEFICIO DEL APOYO PSICOSOCIAL A LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS Y NIÑAS ENFERMOS DE CÁNCER: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA CUALITATIVA [en línea] (2009). Disponible en: http://m.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/revista_colombiana_enfermeria/volumen4/beneficio_apoyo_psicosocial_calidad_vida_ninos_ninas_enfermos_cancer.pdf

Instituto Nacional de Cancerología "cáncer infantil". Disponible en: http://www.cancer.gov.co/documentos/RevistaCC2011%20Vol%2015(1)/Editorial_.pdf

Fundación Esperanza de Vida. Disponible en: http://www.fundevidacartagena.org

LOSADA, S, METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL. Madrid, España: EDITORIAL SÍNTESIS, S. A. Disponible en: https://www.sintesis.com/data/indices/9788490773550.pdf ISBN: 978-84-9077-355-0.

MARTÍNEZ, L. (2007). La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación. Fundación Universitaria los Libertadores. Disponible en: https://escuelanormalsuperiorsanroque.files.wordpress.com/2015/01/9-la-observacin-y-el-diario-de-campo-en-la-definicin-de-un-tema-de-investigacin.pdf

Molina, M. L. M., & Saint Bonnet, M. C. R. (2004). Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social. Editorial Universidad de Costa Rica.

MORÍN, E. Sobre la interdisciplinariedad. Publicaciones Icesi (62), 9-15. (2010).

Muñoz, G. (2011).Contrapuntos Epistemológicos para Intervenir lo Social: ¿Cómo impulsar un diálogo interdisciplinar? Cinta moebio [online]. Santiago de Chile, 2011, n.40, pp.84-104. ISSN 0717-554X. .http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000100005.

Universidad de Cartagena Fundada en 1827

PEREZ, Gina. *Influencia del contexto sociocultural de las familias de la fundación esperanza de vida en el desarrollo de las dinámicas al interior de casa hogar villa patricia en la ciudad de Cartagena*. Cartagena de Indias, Colombia: Universidad de Cartagena (2015).

Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

## ANEXOS

ANEXO 1: FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CITAS

| SEGUIMIENTO CITAS DE CARTAGENA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **TIPO** | Formato | **AÑO** | **2018** | Fundevida |

| NOMBRE | CITA | CITA PRÓXIMA | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| | Fecha, especialista, procedimiento. | Fecha | Control en… |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

ANEXO 2: CONVENIO DE PADRES Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

| CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE FUNDEVIDA Y EL REPRESENTANTE DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE BENEFICIARIO | | | | | | Fundevida |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **TIPO** | Formato | **VERSIÓN** | 02 | **FECHA** | 24/05/18 | |

En Cartagena de Indias D.T y C. Colombia.

Entre los suscritos a saber: por una parte **FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA**, entidad privada sin ánimo de lucro identificada con el NIT: 806 012 118-6,y quien para los efectos del presente instrumento se denominará **FUNDEVIDA**, representada legalmente por NACIRA VILLADIEGO ULLOA, identificado(a) con la C.C. 23.197.712 de Sucre (Sucre), en su condición de Director(a) General, y por la otra _____, identificado (a) con la C.C.N°_____ de _____,quien actúa en nombre y la calidad de representante legal del menor _____,identificado (a) con la T.I () y/o R.C.() N°_____ quien para los efectos del presente instrumento se denominará(n) el o los **BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN** para niños, niñas o adolescentes menores de 18 años que tengan sospecha o diagnóstico confirmado de cáncer o enfermedad hematológicas; que se regirá por las siguientes clausulas:

**PRIMERA: EL OBJETO.** El objeto del CONVENIO DE COOPERACIÓN entre FUNDEVIDA y el representante del o los BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, es el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre las partes durante el tiempo de permanencia dentro de la CASA HOGAR y/o durante el tiempo de permanencia en los servicios asistenciales que le brinda FUNDEVIDA**.**

**SEGUNDA: COMPROMISOS DE FUNDEVIDA.** FUNDEVIDA se compromete a:

1. Cumplir con la misión establecida en los Estatutos de FUNDEVIDA, con la constitución y la ley, con prevalencia de los derechos del menor.

2. Brindar un ambiente acogedor, con personal calificado a sus beneficiarios, durante la(s) etapa(s) de tratamientos, controles y paliativos.

3. Contribuir en la defensa legal de los derechos del menor; para el acceso al tratamiento médico especializado que requiera como BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN.

**TERCERA: SERVICIO.** Los servicios que brindan FUNDEVIDA son los siguientes:

1. **Hospedaje** al BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN con un (1) acompañante mayor de edad, en la Casa Hogar de FUNDEVIDA; cuando sea remitido de una localidad ubicada por fuera del centro urbano de la ciudad de Cartagena.

   **Parágrafo:** Una vez ingresado el BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN con su acompañante a la CASA-HOGAR, FUNDEVIDA, le hará entrega de un juego de sabanas y locker con llave, que deberán devolver a la coordinadora de casa-hogar, limpios y en buen estado, antes de su salida definitiva.

2. **Alimentación** para el BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN y su acompañante, desayuno, almuerzo y cena, durante su estadía en la Casa Hogar. **Parágrafo:** Igualmente se brindará almuerzo para el acompañante del BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, de lunes a sábado, cuando el menor se encuentre hospitalizado, previo aviso a FUNDEVIDA.

3. **Medicamentos s**e harán entrega al BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN con las siguientes condiciones:

   a. Sólo se entregarán medicamentos y suplementos alimenticios NO POS, previa presentación a FUNDEVIDA de la negación expedida por el comité técnico científico de la entidad de salud (EPS) a la cual pertenece y que no amerite la presentación de una ACCIÓN DE TUTELA.

   b. En calidad de préstamo (para pacientes con diagnóstico de anemia de células falciformes), en caso de presentar demora en el suministro por parte de la entidad de salud (EPS) y que se encuentre en riesgo la vida del BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, para lo cual el acudiente se compromete a devolverlo a FUNDEVIDA, una vez lo reciba de la entidad de salud (EPS).

   c. FUNDEVIDA, asumirá otras alternativas sólo en caso de manifestación expresa, libre y voluntaria de una persona que desee apadrinar algún beneficio por este concepto.

4. **Transporte urbano** para el BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN con su acompañante, usuarios de casa-hogar, en el vehículo de FUNDEVIDA y en los horarios especificados por la Dirección; para asistir a citas y procedimientos médicos especializados, exámenes de laboratorio, ayudas diagnostica, relacionados con su enfermedad base. **Parágrafo uno:** Se entregará auxilio de transporte a usuario de casa-hogar y su acompañante, cuando el vehículo de FUNDEVIDA no esté disponible para tal fin con previo aviso al área contable. **Parágrafo dos:** Se entregará auxilio de transporte a los BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN y su acompañante, que vivan en la ciudad de Cartagena para asistir a citas y procedimientos médicos especializados, exámenes de laboratorio, ayudas diagnósticas, relacionados con su enfermedad base.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

5. **Auxilio de transporte rural** para el BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN con su acompañante, procedente de otro municipio, corregimiento o vereda diferente a la ciudad de Cartagena, en caso de ser negado por la entidad de salud (EPS) y hasta tanto se restablezca el derecho del menor por parte de la misma.

6. **Servicio funerario** para el BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, solo en los casos en que la familia demuestre a FUNDEVIDA que no posee los medios económicos necesarios para realizar las exequias.

7. **Asesoría Jurídica** al representante legal del BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, para la elaboración y trámites de tutelas, incidentes de desacato y todas las instancias legales necesarias para hacer cumplir los derechos prevalentes del menor.

8. **Atención Psicosocial:** BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN y acudiente, recibirán atención y seguimiento psicosocial, para mejorar y mantener la salud emocional del menor y la familia durante las etapas del tratamiento.

9. **Recreación:** Fundevida realiza actividades recreativas al BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, en fechas especiales u otras según programación.

**10.Educación:** Fundevida ofrecerá al servicio educativo a BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, siempre y cuando se mantenga vigente el convenio institucional entre la fundación, la corporación infancia y desarrollo y secretaria de educación distrital, en los grados que anualmente se aperturén según la necesidad.

**11. Asistencia Espiritual:** Fundevida ofrecerá los sacramentos del bautismo, primera comunión y otros a los BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, padres y/o acudientes, beneficiarios, que de manera libre y voluntaria deseen recibirlos. Respetando su credo.

**CUARTA. COMPROMISO DE LOS PADRES O ACUDIENTES:** El padre, representante legal y/o acudiente del BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, tiene como compromiso:

1. Cumplir con el tratamiento hematoncológico del BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, en todas las prescripciones médicas, la asistencia a citas de curación y control; las recomendaciones para preservación de la salud y la vida del menor.

2. Gestionar el acceso al tratamiento del BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, utilizando los conductos regulares y si es necesario, las acciones judiciales pertinentes para la defensa de los derechos del menor.

3. Informar a FUNDEVIDA del estado de salud del BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN y las situaciones irregulares que puedan comprometer el tratamiento integral o la vida del menor.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

4. Mantener actualizada la información del BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN entregando las fotocopias de historias clínicas y documentos de identidad en FUNDEVIDA, para acceder a los servicios del presente convenio de cooperación.

5. Hacer buen uso del nombre y los servicios de FUNDEVIDA relacionados en el presente convenio.

6. Devolver a FUNDEVIDA, en el mismo estado, los elementos que se le han entregado en calidad de préstamo a BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN.

7. Respetar a los donantes, voluntarios, funcionarios, beneficiarios y compañeros, acatando las normas de convivencia y compromisos establecidos en el presente convenio y demás reglamentos de FUNDEVIDA.

**QUINTA. COMPROMISO ESPECÍFICOS DE LOS PADRES O ACUDIENTES, USUARIOS DE LA CASA HOGAR:**

1. Conocer y cumplir el reglamento o manual de convivencia de la Casa Hogar.

2. Responsabilizarse por el cuidado, buen trato, seguridad, y/o protección del BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN durante su estadía en la casa-hogar.

3. Mantener relaciones de respeto y tolerancia con los demás usuarios de la Casa Hogar.

4. Cumplir con las tareas solidarias en Casa Hogar para el mejor provecho de todos los BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN y su acompañante.

5. Utilizar los conductos regulares, establecidos en el manual de convivencia, para la solución de conflictos.

6. Conservar el buen estado de los elementos muebles e inmuebles que constituyen la Casa-Hogar.

7. Participar activamente de los diferentes talleres, actividades de capacitación y charlas, programas por la fundación.

**SEXTA. DURACIÓN Y TERMINACIÓN:** El término de duración de este convenio se mantiene mientras el BENEFICIARIO(S) DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN se encuentre en tratamiento hematoncológico o por terminación de algunas de las partes en los siguientes casos:

1. Por incumplimiento del presente convenio, por faltas recurrentes o graves según lo contemplado en el Manual de Convivencia.

2. Cuando el representante del beneficiario decida de manera libre y voluntaria retirarse de FUNDEVIDA.

**SÉPTIMA. ANEXO INTEGRAL: CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

1. He sido informado de los servicios y compromisos que tiene FUNDEVIDA, para mí y para el menor_____ del que soy responsable y me comprometo a cumplir con el convenio de cooperación que he suscrito con dicha entidad.

   ☐ Acepto ☐ No Acepto

2. He conocido todo lo relacionado al Manual de Convivencia y el Programa de Seguridad y emergencias de Fundevida, y me comprometo a cumplirlos a cabalidad.

   ☐ Acepto ☐ No Acepto

3. Solo yo soy el directo responsable de la seguridad, el bienestar y la integridad física, psicológica y moral del menor beneficiario de este Convenio de Cooperaciones durante:
   a. Nuestra estadía en la Casa Hogar,
   b. Cualquier actividad a la que asistamos en Casa Hogar,
   c. Cualquier actividad que se realicen fuera de la institución, y yo deba acompañar al menor.

   ☐ Acepto ☐ No Acepto

4. En el caso que yo esté ausente de la Casa Hogar, delegaré el cuidado del menor a otro adulto residente de la Casa Hogar bajo mi entera responsabilidad. Exonerando a Fundevida de cualquier tipo de responsabilidad.

   ☐ Acepto ☐ No Acepto

5. Autorizo a Fundevida la toma de fotos y videos para la divulgación, comunicación en diferentes medios y gestión de los procesos de la Fundación, siempre y cuando esto no afecte la dignidad y los derechos de mi hijo y familia.

   ☐ Acepto ☐ No Acepto

Por último, ratifico que he aceptado los puntos antes expuesto de forma libre, autónoma y consiente, por lo que asumo cada uno los compromisos adquiridos en el Convenio de Cooperación y las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento de los mismos.
Eximiendo a Fundevida de cualquier tipo de responsabilidad solidaria.

En constancia de lo anterior, se firma en dos ejemplares del mimo tenor literal, a los (  ) día(s) del mes (  ) del año (  ), por las personas que intervinieron en él.

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

Firma del Representante del niño(a) Beneficiario
CC

Firma del Director de Fundevida
CC 23.197.712 de Sucre – Sucre

Firma de Testigo
CC

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827